

Marco Antonio Barrientos Rivera

**Guía de educación vial para estudiantes y vecinos de lugares
aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango.**

Asesor: Lic. Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso.



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA

Guatemala, agosto de 2009

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa.

Guatemala, agosto de 2009

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Introducción	i
CAPÍTULO I	
Diagnóstico Institucional	
1.1. Aspectos Generales de la Institución	01
1.1.1 Nombre de la Institución	01
1.1.2 Tipo de Institución	01
1.1.3 Ubicación Geográfica	01
1.1.4 Visión	01
1.1.5 Misión	01
1.1.6 Objetivos	01
1.1.7 Metas	02
1.1.8 Políticas	02
1.1.9 Organización de la institución (organigrama)	03
1.1.10 Recursos	04
1.2. Técnicas utilizadas para el diagnóstico	04
1.3. Lista y Análisis de Problemas	05
1.3.1 Necesidades y Carencias	05
1.3.2 Análisis de Problemas	06
1.4. Análisis de Viabilidad y Factibilidad	07
1.5. Problema Seleccionado	08
1.6. Solución propuesta como viable y factible	08
CAPÍTULO II	
FUNDAMENTO TEÓRICO	09
2.1 Definición de la guía	09
2.1.1 Guía Básica	09
2.2.2 Descripción de la Guía Básica de Educación Vial.	09
2.2.3 Cualidades de la Guía Básica	10
2.2.4 Descripción teórica de la Educación vial	10
2.2.5 La educación vial	10
2.2.6 Esta guía educativa	11
2.2.7 Lo que se debe hacer	12
2.2.8 Lo que no se debe hacer	12
2.2.9 Recuerda	13
2.2.10 La sensibilización humana ante los accidentes viales.	14
	15
	16

CAPÍTULO III

PERFIL DEL PROYECTO

3.1. Aspectos generales.	17
3.1.1 Nombre del Proyecto.	17
3.1.2 Problema.	17
3.1.3 Localización	17
3.1.4 Unidad Ejecutora	17
3.1.5 Tipo de Proyecto	17
3.2 Descripción del Proyecto	18
3.3 Justificación	19
3.4 Objetivos	19
3.4.1 Generales	19
3.4.2 Específicos	19
3.5 Metas	20
3.6 Beneficiarios	20
3.6.1 Directos	20
3.6.2 Indirectos	20
3.7 Fuentes de Financiamiento y Presupuesto	21
3.7.1 Presupuesto/total	22
3.8 Cronograma de Ejecución de Proyecto	23
3.9 Recursos	24
3.9.1. Humanos	24
3.9.2. Materiales	24
3.9.3 Físicos	24
3.9.4 Financieros	24

CAPÍTULO IV

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

4.1 Actividades y resultados	25
4.2 Productos y Logros	26

EJEMPLO DE LA GUÍA BÁSICA DE EDUCACIÓN VIAL

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

5.1 Evaluación del diagnóstico	27
5.2 Evaluación del perfil	27
5.3 Evaluación de la ejecución	27
5.4 Evaluación Final	28

CONCLUSIONES	29
--------------	----

RECOMENDACIONES	30
-----------------	----

BIBLIOGRAFÍA	31
--------------	----

APÉNDICE	32
----------	----

FUENTES UTILIZADAS	67
--------------------	----

ANEXOS	68
--------	----

INTRODUCCIÓN

El proyecto Guía de educación vial básica para estudiantes y vecinos de lugares aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango, se realizó con el afán de que los habitantes de la cabecera tanto niños como adultos, puedan tener una orientación sobre educación vial y así evitar accidentes tanto de peatones como de vehículos que incluye desde una bicicleta hasta un vehículo de carga pesada.

Este informe está estructurado en los capítulos siguientes:

Capítulo I Este capítulo comprende el diagnóstico institucional, tomando como base la matriz de sectores se utilizaron para ello varios instrumentos tales como: entrevistas a autoridades de la sección Universitaria y cuestionarios, con las cuales se identificaron los principales problemas, se plantearon soluciones y se realizó el estudio de factibilidad y viabilidad que permitió seleccionar como solución creación de una Guía de educación vial Básica para los habitantes de la cabecera departamental de Chimaltenango

Capítulo II Contiene el fundamento Teórico que permitió la conceptualización y definición de cada uno de los aspectos relacionados a la Guía de educación vial Básica y así como la definición de aspectos técnicos relacionados con la educación vial

Capítulo III Se refiere al perfil permitió realizar una proyección clara y concisa de lo que se pretendía hacer en el proyecto, para lo cual se diseñó el respectivo cronograma, presupuesto y recursos, remarcando beneficios que el proyecto proporciona, para al final evaluarlo evidenciando su logro.

Capítulo IV Contiene la ejecución es decir poner en práctica toda la planificación de las actividades plasmadas en el perfil del proyecto, atendiendo los rangos de tiempo establecidos para su desarrollo, consecuentemente se lograron los objetivos planteados, los cuales fueron evaluados para su comprobación.

Capítulo V Contiene la evaluación, que permitió la evidenció la consecución de los objetivos y las metas planteadas en cada una de las etapas, al finalizar el presente ejercicio Profesional se adicionaron conclusiones y recomendaciones, para que los usuarios tengan lineamiento adecuado para un mejor ordenen y cuidados especiales al transitar por las calles y avenidas de la cabecera departamental de Chimaltenango.

CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1. 1. Datos de la institución

1.1.1. Facultad de Humanidades, Sección Chimaltenango, Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.1.2. Tipo de Institución

Educativa, autónoma, presta servicios de educación superior, en las carreras de Profesorado y Licenciatura en Pedagogía, Administración Educativa, Investigación Educativa y Derechos Humanos

1.1.3. Ubicación geográfica

1ª. Calle 9 – 30 zona 3, Chimaltenango

1.1.4. Visión

“Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, político y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo departamental, nacional, regional e internacional.”¹

1.1.5. Misión

“Unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas de las humanidades que incidan en la solución de los problemas de la realidad departamental y por ende en el desarrollo nacional”²

1.1.6. Objetivos

General

Lograr el incremento de la población estudiantil a nivel Departamental.

Específicos

- “Integrar a la comunidad educativa de Chimaltenango.
- Motivar la superación a nivel superior.
- Proporcionar un ambiente agradable para la educación superior “

¹ Trifoliar Facultad de Humanidades 2005, página 2

² Loc. Cit

1.1.7. Metas

“Fomentar y desarrollar el pensamiento humanista, manteniendo una vinculación permanente entre las humanidades, la ciencia, la técnica y el arte, así como una relación estrecha, con el pensamiento contemporáneo y con la realidad económica, social y cultural.”³

1.1.8. Políticas Institucional:

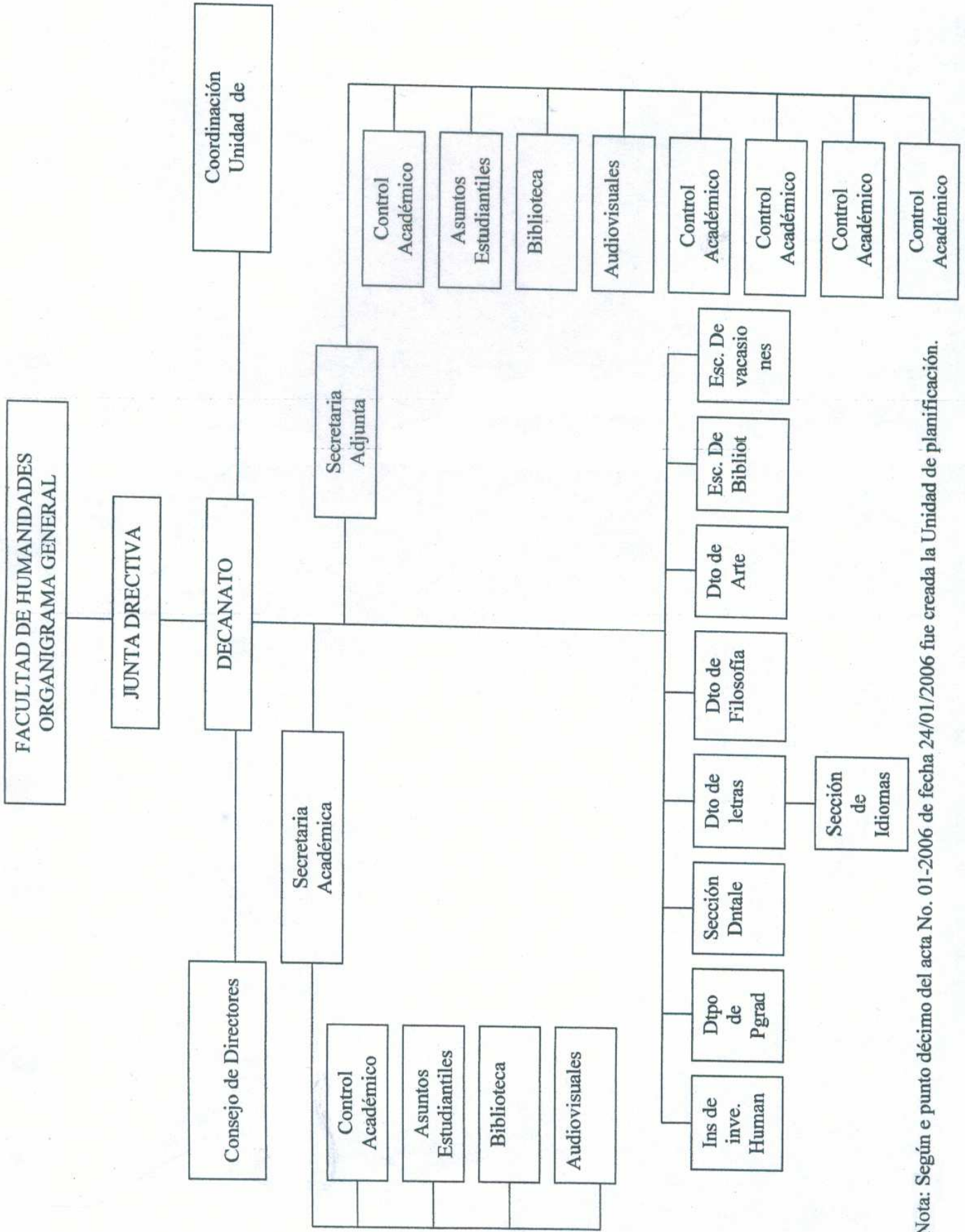
“se fundamenta en la política definida de la “ley Orgánica” de la USAC. Está constituida por el reglamento interno, que promueve el funcionamiento de las facultades humanísticas, nuevos programas académicos de educación superior, aprovecha los recursos de la comunidad en óptima interacción estudiantil”⁴

1.1.9. “ Organización de la Institución Ver Organigrama”⁵

³ Loc. Cit

⁴ Yesenia Teresa López de León, Modernización de Mobiliario y Equipo en el cubículo No 11 del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, junio de 2004, página 7

⁵ Loc. Cit



Nota: Según e punto décimo del acta No. 01-2006 de fecha 24/01/2006 fue creada la Unidad de planificación.

1.1.10 Recursos

Humanos

Personal docente
Personal administrativo
Estudiantes
Personal de servicio

Materiales

Edificio
Mobiliario
Equipo

Financieros

No se cuenta con recursos por no tener partida asignada a la sección departamental.

1.2 Técnicas utilizadas para el diagnóstico.

- Guía:
Se utilizó la matriz de sectores, para recopilar la información institucional e identificar y priorizar sus necesidades, a través de guías de observación e investigación documental.⁶

- Análisis documental

Fue la técnica que se utilizó para recabar información histórico recopilada en las diferentes instituciones de la comunidad de Chimaltenango. Para ello se utilizó listas de cotejo.

- Encuesta

Se aplicaron cuestionarios, tanto a estudiantes como al coordinador de la Sección USAC Chimaltenango.

- Observación

Fue la que permitió la observación directa en cuanto a equipo e infraestructura, para ello se utilizaron escalas de calificación.

⁶ José Bidel Méndez Pérez, Texto de Proyectos, elementos Propedéuticos, página 13s

1.3 Lista y análisis de problemas

1.3.1 Necesidades de la sección Chimaltenango

- Falta de una Guía Básica de educación vial para estudiantes que viven en lugares aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango.
- Falta de Instalaciones propias y Adecuadas para y actividades que desarrolla la sección de USAC Chimaltenango.
- Falta de laboratorio de computación
- Presupuesto insuficiente para cubrir las necesidades de proyección de la sección.
- Insuficientes Catedráticos que apoyen la labor docente en cuanto a enseñanza.
- Falta de automatización.
- Falta de página Web para una mayor cobertura publicitaria y fuente de búsqueda de información en cualquier rama de investigación.
- Pocas carreras universitarias a escoger para continuar estudiando.
- Falta de actualización.
- Insuficiente publicación de contenido y reglamentos de cada carrera
- Falta de procesos administrativos eficientes y ágiles.

1.3.2. Análisis de Problemas

Problemas	carencias	Soluciones
1. Inseguridad vial por desconocimiento de las señales de tránsito	1 Falta de una guía de educación vial para estudiantes y vecinos de lugares aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango.	1 Creación de la guía de educación vial para estudiantes y vecinos de lugares aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango
2. Infraestructura inapropiada	1 Falta de instalaciones propias y adecuadas para las actividades que desarrolla la sección universitaria de la USAC sección Chimaltenango. 2. Falta de laboratorio de computación .	1 Construir instalaciones 2. Instalar laboratorio de computación
3. Inconsistencia económica	1 No se cuenta con asignación presupuestaria para cubrir necesidades de los docentes	1 Crear fondos para cubrir las diferentes necesidades de los docentes
4. Inconsistencia institucional y tecnológica	1 Insuficientes catedráticos 2 Falta de automatización . 3. Falta de una página Web para una mayor cobertura publicitaria y fuente de búsqueda de información. 4. Pocas carreras universitarias 5. falta de actualización	1 Contratación de personal docente. 2. Actualizarse 3. Crear una página web 4. Creación de nuevas carreras. 5 Impartir al docente cursos de capacitación , charlas .
5. Mala comunicación.	1. Insuficiente publicación de contenidos y reglamentos de cada carrera.	1. Publicar reglamentos y contenidos actualizados
6. Inconsistencia administrativa	1 Falta de procesos administrativos eficientes y ágiles	1 Adquisición de equipo moderno para agilizar el trabajo administrativo.

Priorización del problema:

En consenso general con la coordinación y cuerpo docente de la sede universitaria de la sección Chimaltenango, y el epesista se determinó darle solución al problema número uno que es la inseguridad, la cual está siendo provocada por la falta de una guía de educación vial para estudiantes y vecinos que viven en lugares aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango

Opción de solución :

Creación de una guía de educación vial para estudiantes y vecinos que viven en lugares aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango.

1.4. Análisis de Viabilidad y Factibilidad

Opción de solución:

Creación de una guía de educación vial para estudiantes y vecinos de lugares aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango.

Indicadores		Opción 1		Opción 2		Opción 3	
		SI	NO	SI	NO	Si	NO
Financiero							
1	¿Se cuenta con financiamiento externo?		X		X		X
2	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	X		X		X	
3	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X		X			X
4.	Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	X		X			
5.	¿Existe posibilidad de Crédito para el proyecto	X			X		X
Administrativo legal							
6	¿Se tiene autorización para el proyecto?	X			X		X
7	¿La implementación del proyecto cumple con lo que exigen las leyes de nuestro país	X		X			X
Técnico							
8	¿Se tienen insumos para el proyecto?	X			X		X
9	¿Se cuenta con recursos técnicos para el proyecto	X			X		X
10	¿Se tiene definido la cobertura del proyecto?	X			X		X
11	¿Se cuenta con infraestructura para el proyecto?	X		X			X
12	¿La programación del tiempo es la suficiente para la ejecución del proyecto?	X			X		X
13	¿Se tiene claridad en las metas?	X			X		X
Político							
14	¿El proyecto es vital para la institución	X		X			X
15	¿La Institución será responsable del proyecto?	X			X		X
Cultural							
16	¿El proyecto cumple con los aspectos lingüísticos de la región?	X		X		X	
17	¿El proyecto responde a expectativas culturales y educacionales?	X		X			X
Social							
18	¿El proyecto beneficia a la población estudiantil?	X		X			X
19	El proyecto toma en cuenta cualquier nivel educativo?	X			X		X
20	El proyecto crea conflictos entre grupos?		X	X			X
Totales		18	2	10	10	2	18

INTERPRETACIÓN DEL CUADRO DE ANÁLISIS.

De las tres opciones de solución del problema la primera; Creación de una guía de educación vial para estudiantes y vecinos de lugares aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango, la cual obtuvo diez y ocho aprobaciones y dos en contra, De la opción dos: Elaboración de un manual de de educación, sobre formación ciudadana, obtuvo diez aprobaciones y diez en contra. Por último la opción tres: Adquisición de un reglamento de tránsito actualizarlo y ponerlo al servicio de los estudiantes y vecinos de la sección universitaria de Chimaltenango, obtuvo dos votos a favor y diez y ocho en contra, de tal manera quedó sin probabilidades de aprobación. En conclusión la primera opción fue la que quedó aprobada por haber obtenido la mayoría de aciertos.

1.5 problema seleccionado:

Inseguridad vial por desconocimiento de las señales de tránsito

1.6 Solución propuesta como viable y factible:

Creación de una guía de educación vial para estudiantes y vecinos de lugares aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango.

Investigación de campo.

En esta etapa se utilizó la técnica de observación ocular directa, para visualizar como está la situación de las calles y avenidas aledañas a la sede universitaria del departamento de Chimaltenango. Para ello se realizó un recorrido a pie por toda el área con estudiantes y algunos vecinos interesados en ver esos lugares con sus señalizaciones respectivas, ya que por carecer de las mismas ocurren muchos accidentes. Proponiéndose tanto estudiantes y vecinos a colaborar con el epesista a ejecutar dicho proyecto, y contribuir de esta manera a minimizar los accidentes de tránsito en dicha zona.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTO TEÓRICO

2.1 Definición de la guía

“Término muy amplio que se refiere a todos los esfuerzos que un individuo o un grupo emplean para dirigir la inteligencia y actividades de otro individuo o grupo hacia la consecución de ciertas finalidades. Persona que dirige o encamina”

2.1.1 Guía básica

Libro de preceptos o indicaciones que encaminan o dirigen en forma clara y definida cada actividad con el objetivo de cumplir con la enseñanza aprendizaje de alguna ciencia o arte.

2.2.2 Descripción de la guía de educación vial para estudiantes y vecinos de lugares aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango

Históricamente la educación vial ha sido un tema que de una u otra manera ha preocupado tanto a nivel social como educativo. A nivel social, por las consecuencias socio-económicas derivadas de los accidentes de tránsito y a nivel educativo desde la tarea preventiva que podía realizar la escuela.

Esta guía apuesta por un enfoque preventivo y transformador que no esté únicamente centrado en el aprendizaje de conceptos o procedimientos. Planteamos impulsar un cambio de determinadas actitudes por parte del alumnado o peatón.

Actitudes que sean perdurables a lo largo del tiempo y que a su vez fomenten valores socialmente deseables.

La generalización del fenómeno circulatorio, además de progreso, rapidez y comodidad, genera problemas, el principal los accidentes de tránsito, siendo el factor humano el principal causante.

Para solucionar este problema de salud pública, una de las líneas de actuación imprescindible es la adquisición de valores viales en los ciudadanos, algo que constituye un paso más que el conocimiento de normas y señales de circulación. Se trata de la educación vial, el mejor camino para la formación de una conciencia vial.

2.2.1 Cualidades de la guía.

- Ser actual y de utilidad para todas las edades
- Estar fundamentado en un lenguaje científico accesible para el nivel de los estudiantes y padres de familia.
- Estar destinado para uso de toda la población.
- Ofrece una amplia bibliografía para consultas posteriores y enriquecimiento del mismo.
- Contiene elementos de trabajo que conducen a la visión y fijación del aprendizaje.
- Ser una guía y un manual de trabajo y orientación.

2.2.2 Descripción teórica de la educación vial.

2.2.2.1 La educación vial “es el aprendizaje de conocimientos, hábitos y actitudes en relación con las reglas, normas y señales que regulan la circulación de vehículos y personas por las calzadas y aceras. Que permitan a los ciudadanos y ciudadanas dar una respuesta adecuada (segura y fluida), en las distintas situaciones de tráfico en las que se pueda ver inmerso, ya sea como peatón, pasajero o conductor”.

Desplazarnos de un sitio a otro es algo bonito y necesario, pero cuando lo hacemos por las calles de nuestra ciudad o por las carreteras, no estamos solos. Existen además otras personas que comparten con nosotros las calles. Unos lo hace a pie: son los peatones y otros utilizando un vehículo: son los conductores o viajeros.

También se consideran peatones a quienes empujan o arrastran un carruaje de niño o de impedido o cualquier otro pequeño vehículo sin motor, a los que conducen a pie una bicicleta o un ciclomotor de dos ruedas, y a los impedidos que circulan al paso de peatón en una silla de ruedas.

Para poder compartir mejor entre todos las calles y carreteras se debe respetar los derechos de los demás. Para ello hay una serie de señales y normas de circulación que son como las reglas del juego. Respetándolas nos desplazaremos con seguridad.

2.2.2.2. Esta guía educativa, está dirigida a niños y mayores, ya que todos se constituyen peatones y además de enseñar a los pequeños, se recuerda a los mayores cuales son las reglas, **lo que debe hacer y lo que debe evitar** para desplazarse con seguridad.

Léelo y estúdialo despacio, trata de entenderlo y lo que no entiendas pregúntaselo a tus padres, a tus profesores o a la misma Policía Local. Ellos te aclararán lo que no comprendas. Cumpliendo estas normas serás un buen peatón. Lo serás en tu propio beneficio y también en el de todos los demás.

- ✓ **calzada:** es la parte de la carretera destinada a la circulación de vehículos: bicicletas, ciclomotores, motocicletas, coches, autobuses, camiones,...
- ✓ **Zonas peatonales,** son las partes de la vía que están reservadas para que los peatones caminen, y vayan andando por las aceras, andenes, refugios y paseos.

2.2.2.3 Lo que se debe hacer:

- ✓ Transitar por las zonas peatonales, sin invadir la calzada.
no obstante, excepcionalmente, se podrá circular por la acera y si no existiera, Por la Calzada, pero adoptando las debidas precauciones.
- ✓ Si no existieran zonas peatonales o aceras, se debe caminar lo más próximo posible a las casas, prestando atención a los vehículos que circulan y si es posible, de cara a ellos para verlos venir.
- ✓ Aunque en ciudad se podrá circular por la derecha o por la izquierda, según sea más conveniente y seguro, se circulará siempre por la derecha:
- ✓ Estar muy atentos a la existencia de talleres y garajes, ya que pueden entrar y salir vehículos por ellos.
- ✓ Dejar la calzada libre, situándose en las zonas destinadas a peatones cuando circulen vehículos prioritarios, como Ambulancias, de Bomberos, de Policía y de Protección Civil, que utilicen las correspondientes señales acústicas y luminosas
- ✓ Ayudar al que lo necesita, como personas mayores, personas discapacitadas o con movilidad reducida

2.2.2.4 Lo que no se debe hacer

- ✓ Detenerse en la aceras de forma que se impida el paso a los demás, a no ser que sea inevitable para cruzar por un paso de peatones o para subir a un vehículo.
- ✓ Hacer carreras y otros juegos que puedan molestar a otros vecinos

- ✓ Caminar por el bordillo o muy próximo a él
- ✓ Llevar animales sueltos. Pueden ser atropellados, molestar a los demás o provocar un accidente.

2.2.2.5 **Recuerda**

- ✓ La calzada es para los vehículos, y las aceras, o andenes y zonas peatonales para los peatones.
- ✓ Camina siempre por las zonas peatonales, cuando no existan, hazlo lo más próximo posible al borde de las casas y a ser posible por la izquierda.
- ✓ Presta atención a las salidas y entrada de talleres y garajes.
- ✓ Ayuda a quien lo necesite.
- ✓ No te detengas sin necesidad, ni realices juegos en las aceras.
- ✓ No camines por el bordillo ni invadiendo la calzada.
- ✓ No llesves a tu mascota suelta, pueden atropellarla o provocar un accidente.

La sensibilización humana ante los accidentes viales

En Guatemala se registran entre 20 y 25 heridos y tres fallecidos cada semana como resultado de los accidentes de tránsito. Pese a ello, la educación vial es un tema pendiente en nuestro país. Pero existe un movimiento que aboga porque desde la escuela primaria se instruya en esta destreza a los futuros pilotos.

“Cuando vamos en el carro con mi papá, siempre se cruza la calle con el semáforo en anaranjado”, dice Antonio Méndez, un niño de 8 años, quien continuamente viaja con su padre.

Gabriela es otra niña que asegura que cuando su madre conduce y va a detenerse, porque el semáforo está en amarillo, su papá le increpa: “Corre, corre, no te quedes”.

Estos dos ejemplos ilustran por qué la Organización Mundial de la Salud, OMS, sitúa a Guatemala como el cuarto país de América con el índice más alto de mortalidad vial y con una escasa educación en el tema.

Esto preocupa a la licenciada Luz de Cabrera, instructora internacional de manejo defensivo, autorizada por el Consejo Nacional de Seguridad de Estados Unidos, pues asegura que el altísimo número de accidentes de tránsito que se producen en el país, es provocado por la falta de educación vial y por el escaso respeto a las normas. Hasta el momento este tema no pasa de ser un mero requisito, limitado a la enseñanza ocasional de las señales de tránsito en las escuelas de automovilismo, previo a obtener la licencia de conducir.

Por eso esta profesional y muchos otros expertos coinciden en la necesidad de instruir a los niños, desde la educación primaria, pues ellos serán futuros pilotos.

Para la licenciada Alma Rosa de Tercero, directora del proyecto Seguridad Desde la Educación, la educación vial debe ser una materia o disciplina escolar incluida en los programas educacionales vigentes, que tenga por objeto preparar a los niños para conducirse como peatones y futuros conductores.

La profesional encabeza un movimiento para crear el primer parque temático sobre seguridad vial, a donde los niños de escuelas y colegios puedan acudir para conocer de forma vivencial las normas y leyes de tránsito.

1. Educación vial desde las aulas

Para los expertos, este tema debería tratarse con mucha profundidad en los centros educativos, ya que es un problema social que se alimenta con vidas humanas.

Tanto la licenciada de Cabrera como el ingeniero René Valle, ambos de Safety, Health & Environment Consultant, comparten la necesidad de que la educación vial en Guatemala debería empezar desde el colegio con un enfoque no sólo en la conducción de vehículos, sino a los derechos y obligaciones del peatón.

Además, en los últimos dos años del nivel medio se debería incluir un curso de Manejo Defensivo teórico a todos los estudiantes que están por graduarse, expresan. Los expertos creen que con esto se lograría cimentar sólidamente las bases de la educación vial.

Por eso, la licenciada de Tercero va más allá al abogar por un lugar destacado de la educación vial en la agenda de gobierno y autoridades del ministerio de Educación.

Tanto ella como la instructora de Cabrera coinciden en que la educación vial debería ser una asignatura obligatoria desde la etapa primaria, luego potenciarse en la secundaria y ampliarse a la hora de solicitar cualquier licencia o carné de conducción.

Como materia educativa, los especialistas coinciden en que debe comenzar a impartirse desde los tres años, ya que hasta los siete los niños son muy receptivos. Además, en esas edades, aunque su capacidad de juicio y razonamiento estén todavía limitados, resulta fundamental sentar una buena base formativa.

“El objetivo es educarlos desde temprana edad, para modificar actitudes que los conductores adultos tienen frente al volante y las cuales hoy son la causa del 95 por ciento de los accidentes de tránsito”, señalan los expertos. Las ventajas de incluir la seguridad vial como una materia obligatoria en los colegios serían muchas. Por un lado, la escuela, por su función socializadora, es un lugar privilegiado para inculcar valores a los menores, además, la infancia es la edad más adecuada para el aprendizaje, expresa De Tercero.

Con esto concuerda la licenciada María Alejandra Paz, encargada del Departamento de Educación Vial de Emetra, de la municipalidad capitalina, entidad que el año pasado impartió

cursos de este tema a más de tres mil jóvenes y niños en un parque vial, en donde se encuentran las principales señales de tránsito, para que los pequeños tomen conciencia sobre la importancia de la Ley y Reglamento de Tránsito.

Pero esta preocupación también la han seguido otras empresas. Por ejemplo Bright Solutions montó el año pasado el primer evento de Seguridad desde la Educación, cuyo objetivo fue capacitar a más de cinco mil estudiantes en aspectos como la seguridad del peatón, señales de tránsito, la labor que realizan los agentes de la PMT y la responsabilidad que conlleva conducir un auto.

Sin embargo, estos esfuerzos parecen no encontrar mucho eco en las autoridades del ministerio de Educación, pues el tema de la seguridad vial únicamente forma parte de un punto dentro del área de Medio Social y Natural, en el nuevo currículum.

Es más, la licenciada Herminia de Muralles, directora de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo, expresa que la seguridad vial es una parte de la educación integral. “No es necesario declararla como una área curricular, pues un área tiene objetivos amplios y la seguridad vial es específica y puede formar parte de otras materias”, señala la funcionaria.

Más allá de la importancia de la educación vial para los más pequeños, el licenciado Pedro Trujillo, director del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Francisco Marroquín, señala la importancia de implantar esta formación a lo largo de la vida y en todos los conductores.

Pero para la licenciada de Paz, el programa emprendido por la municipalidad capitalina es uno de los temas más importantes dentro de la institución, pues los niños y jóvenes son los futuros conductores de la ciudad.

Lo mismo piensa la Organización Mundial de la Salud con su lema “La seguridad vial no es accidental”, en otras palabras lograr la seguridad vial en una sociedad requiere de todo un proceso que comienza con los más pequeños, con aquellos que pueden cambiar las trágicas estadísticas de heridos y muertos causados por accidentes de tránsito.

CAPÍTULO III

PERFIL DEL PROYECTO

3.1 Aspectos generales.

2.1.1 Nombre del proyecto.

**Guía de educación vial para estudiantes y vecinos de lugares
aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango.**

3.1.2 Problema.

Realizado el diagnóstico se procedió a listar y jerarquizar los problemas y necesidades que se dan en la cabecera departamental de Chimaltenango seleccionándose el problema de la inseguridad que se por la falta de una guía de educación vial para estudiantes de lugares aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango

3.1.3 LOCALIZACIÓN.

1ra. Calle 9-30 zona 3, Chimaltenango.

3.1.4 UNIDAD EJECUTORA.

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, Sección Chimaltenango.

3.1.5 TIPO DE PROYECTO

De proceso y producto.

3.2 Descripción del proyecto.

El proyecto consistió en crear una guía de educación vial para estudiantes de lugares aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango.

Fue necesario realizar una investigación bibliográfica y documental para conocer ampliamente las necesidades existentes en dicha zona.

Se efectuaron entrevistas con personas de la cabecera departamental de Chimaltenango, que viven en la zona aledaña a la sección universitaria lo que nos permitió conocer más de cerca la situación de dicha área .

Se constató con los estudiantes y vecinos que la actual señalización no es funcional, para lo cual se propone un reordenamiento vial.

Se procedió a realizar el procesamiento de datos, para poder elaborar la guía de educación vial destinada a estudiantes y vecinos de la zona aledaña a la sede de la sección departamental de Chimaltenango.

Se hizo un trabajo preliminar en borrador para poder corregir algunos errores detectados en la guía.

Se diseñó la portada y presentación de la guía para su revisión.

Se presentó el trabajo consistente en una guía de educación vial para estudiantes y vecinos de lugares aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango.

Se corrigieron algunos errores que dicha guía tenía en su estructuración y redacción.

Se impartieron varias charlas con estudiantes de la sección, dándose capacitaciones a los vecinos que viven cerca de la sede de la sección departamental de Chimaltenango.

Se elaboraron varios rótulos, con sus respectivas señales de tránsito.

Se procedió a sistematizar la información recavada ordenándola adecuadamente.

Finalmente se elaboró el informe con sus respectivas guías.

3.3 Justificación

En Guatemala se registran entre 20 y 25 heridos y 6 fallecidos cada semana , como resultado de los accidentes de tránsito. Reportado por los diferentes cuerpos de bomberos. Pese a ello, la educación vial es un tema pendiente y sin mucha trascendencia en nuestro país: Pero existe un movimiento que aboga porque desde la escuela primaria e incluso desde la preprimaria se instruya en esta destreza a los futuros pilotos según Prensa Libre de fecha 14 de marzo de 2007.

Para darle solución de manera objetiva a la problemática. Hay claras indicaciones de la conveniencia de programas escolares en los que participen los padres de familia, y de las ventajas de incluir en el plan de estudios la educación vial como una medida de seguridad. Hay iniciativas más recientes con un nuevo enfoque de la educación y la formación de los conductores jóvenes, puesto, que hoy se reconoce que la formación basada en el conocimiento no es suficiente, formar para percibir los peligros y cambiar las actitudes se consideran elementos importantes para conseguir unos conductores más prudentes.

3.4 Objetivos.

3.4.1 Objetivo general.

- Concientizar a pilotos y transeúntes por medio de esta guía, para que se sepan conducir por las calles y avenidas de dicha zona, respetando las señales de tránsito, y así poder minimizar en parte los accidentes automovilísticos.

3.4.2 Objetivos específicos.

- Elaboración de una guía de educación vial para estudiantes y vecinos de lugares aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango
- Socializar la guía de educación vial en establecimientos educativos y vecindario
- Colaborar con la señalización de algunas calles y avenidas aledañas a la sede

3.5 Metas.

- Dar a conocer a pilotos estudiantes y transeúntes la importancia que tiene esta guía al ponerla en práctica
- Contribuir por medio de este documento, a minimizar los accidentes de tránsito en dicha zona escolar.
- Impartir las charlas, talleres y capacitaciones necesarias a 180 estudiantes de la sección universitaria de Chimaltenango, al igual a 50 vecinos que vivan cerca de la misma.
- Colaborar con la elaboración de 10 rótulos con sus respectivas señales de tránsito y colocarlos en los lugares adecuados.
- Colaborar con reproducir 25 ejemplares para repartirlos en diferentes instituciones como: bomberos, hospitales, comisarias, puestos de salud Etc.

3.6 Beneficiarios

3.6.1 Directos:

Estudiantes, y vecinos de las zonas aledañas a la sede.

3.6.2 Indirectos:

.Población Chimalteca

3.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Autogestión del epesista.

PRESUPUESTO

No.	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
1	Impresora Canon S200	1	Q450.00	Q450.00
2	Papel bond (resma)	2	Q39.00	Q78.00
3	Tinta negra para impresora	2	Q58.00	Q116.00
4	Tinta de color	2	Q75.00	Q150.00
5	Discos (cd)	8	Q12.00	Q96.00
6	Encuadernados de datos	5	Q50.00	Q250.00
7	Impresión de manual	20	Q 40.00	Q800.00
Total de recursos materiales				Q1,940.00

No.	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo total
1	Digitador	1	Q600.00	Q600.00
2	Diseñador	1	Q2000.00	Q2,000.00
3	Editor	1	Q2,000.00	Q2,000.00
Total de Recursos Humanos				Q4,600.00

3.7.1 PRESUPUESTO/TOTAL

No.	Descripción	Sub. Totales
1	Materiales	Q1,940.00
2	Humanos	Q4,600.00
		Q6,540.00
3	Gastos imprevistos 10%	Q964.00
	TOTAL	Q7,504.00

Este proyecto tiene un costo de: siete mil quinientos cuatro quetzales exactos.

3.8 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

No	Actividades	Meses Semanas	AÑO 2006											
			AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Investigación bibliográfica y documental.	P	■	■	■	■								
		E	■	■	■	■								
2	Entrevista con personas de la cabecera departamental de Chimaltenango.	P					■	■						
		E					■	■						
3	Sistematización de la información recabada	P							■	■				
		E							■	■				
4	Procesamientos de insumos básicos para la elaboración de una Guía de educación vial Básica.	P									■			
		E									■			
5	Elaboración del borrador preliminar de la Guía de educación vial	P										■		
		E										■		
6	Diseño de Portada y presentación de la Guía de educación vial	P										■		
		E										■		
7	Revisión de la Guía Básica, por el Asesor	P											■	
		E											■	
8	Corrección de la Guía Básica de educación vial, por el Epesista	P											■	
		E											■	
9	Impartir talleres, charlas y capacitaciones con 15 estudiantes de la sección y 50 vecinos que vivan cerca de la sección Chimaltenango	P											■	
		E											■	
10	Colaborar con la elaboración de 10 rótulos con señales de tránsito	P											■	
		E											■	
11	Elaborar informe final de proyecto, creación de la Guía Básica de educación vial. E impresión de 20 guías.	P												■
		E												■

REFERENCIAS



P = PLANIFICADO

E = EJECUTADO

3.9 Recursos.

2.9.1 Humanos

- Proyectista (epesista)
- Asesor (EPS)
- Decano
- Personal técnico para diseño de la guía básica de educación vial.
- Licenciados de la comisión de revisión de documentos

3.9.2 Materiales.

- Diseños computarizados.
- Computadora.
- Impresora
- Cañonera.
- Hojas.

3.9.3 Físicos

- Facultad de Humanidades USAC.
- Computadora.
- Impresora
- Imprenta

3.9.4 Financieros

El proyecto será financiado con fondos de autogestión y epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía e Investigación Educativa, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

4.1 ACTIVIDADES Y RESULTADOS

ACTIVIDADES	RESULTADOS
1. Investigación bibliográfica y documental	Se consultó información variada tanto de textos como de la ley de tránsito vigente en el país
2. Entrevista con autoridades y personas de la cabecera departamental de Chimaltenango	Se efectuó entrevista con personas y autoridades de de la cabecera departamental de Chimaltenango
3. Sistematización de la información recabada	Se analizó la información presentadas por autoridades de la cabecera departamental
4. Procesamientos y recopilación de insumos básicos para la elaboración de la Guía Básica de educación vial	Con la ayuda de variada bibliografía y el reglamento de tránsito vigente dio origen a este manual.
5. Elaboración del borrador preliminar de la guía básica de educación vial	Se obtuvo la guía básica de educación vial lista a presentarla para consultas.
6. Diseñó de portada y presentación de la guía básica de educación vial.	Se efectuó el sondeo para determinar que portada es la más adecuada para la guía básica de educación vial.
7. Revisión de la guía Básica de educación vial.	Entrega de la guía básica de educación vial para su revisión
8. Corrección de la guía básica de educación vial, por el epesista.	Corrección de la guía básica de educación vial en base a las sugerencias y observaciones de participantes
9. Elaborar informe final de proyecto, Elaboración de la guía básica de educación vial.	Presentación de la guía básica de educación vial a las personalidades respectivas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
10. Impartir talleres, charlas y capacitaciones con 15 estudiantes de la sección y 50 vecinos que vivan cerca de la sección Chimaltenango	Que la participación de las personas sea prepositiva para mejorar la guía.
11 Colaborar con la elaboración de 10 rótulos con señales de tránsito	Que se coloquen en los lugares adecuados

4.2 PRODUCTOS Y LOGROS

PRODUCTO	LOGRO
Elaboración de la guía de educación vial para estudiantes y vecinos de lugares aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango	✓ Impresión de veinte guías básicas de educación vial para su aplicación y respectivo monitoreo
Impartir talleres, charlas y capacitaciones con 15 estudiantes de la sección y 50 vecinos que vivan cerca de la sección Chimaltenango	✓ participación de las personas invitadas
Colaborar con la elaboración de 10 rótulos con señales de tránsito	✓ Colocación de rótulos en lugares adecuados

**Guía de educación vial para estudiantes y vecinos de
lugares aledaños a la sede de la sección
departamental de Chimaltenango.**



**Autor:
Marco Antonio Barrientos Rivera**

Agosto de 2009

ÍNDICE

	PÁGINA
CONTENIDO	
Carátula	
Introducción	
Presentación	
Ley de tránsito decreto 132-96 y sus considerandos	1
Ley de tránsito disposiciones generales.	2
Del tránsito de personas.	3
Educación vial. ¿Qué es educación vial?	4
DESARROLLO	
Las calzadas y carriles	5
Calzada	5
Zonas peatonales	5
Cómo cruzar la calle	5
Los semáforos	6
No cruzar	7
Podemos cruzar	7
Es necesario darse prisa	7
Lo que debe hacer	8
Lo que no se debe hacer	9
Paso para peatones sin semáforo	10
Pasos para peatones señalizados sólo con marcas viales	10
Para cruzar por donde no existen pasos para peatones	11
Lo que se debe hacer	11
Lo que no se debe hacer	12
Cruces de plazas y glorietas	13
Lo que se debe hacer	13
Lo que no se debe hacer	14
Pasos superiores e inferiores para peatones	14
Recuerda	15
Los agentes o guardias de la circulación	16
Señales que deben conocer los peatones	17
Entrada prohibida a peatones	18
Camino reservado para peatones	18
Situación de un paso para peatones	18
Calle residencial	18
Fin de calle residencial	19
Paso inferior para peatones	19
Una luz verde no intermitente, en forma de peatón en marcha	19
Una luz roja no intermitente, en forma de peatón inmóvil	20
Trasporte escolar	20
Plan de talleres	21
Plan de ejecución de talleres.	22
Presupuesto de actividad.	23
Fotos del producto.	24
Fotos del producto	25
Fotos del producto	26
Bibliografía.	27

INTRODUCCIÓN

Este Manual educativo, está dirigida a niños y mayores, ya que todos somos peatones y además de enseñar a los pequeños, se recuerda a los mayores cuales son las reglas, **Lo que se debe hacer** y **lo que se debe evitar** para desplazarnos con seguridad.

Léelo y estúdialo despacio, trata de entenderlo y lo que no entiendas pregúntaselo a tus padres, a tus profesores o a la misma Policía Local. Ellos te aclararán lo que no comprendas. Cumpliendo estas normas serás **un buen peatón**. Lo serás en tu propio beneficio y también en el de todos los demás.

Debes de ponerte a pensar por un instante, si eres un peatón muy prudente en todo el sentido de la palabra y la responsabilidad misma, te estarás salvaguardando de cualquier accidente automovilístico, aunque nadie esta exento de sufrir ningún percance, ya que anteriormente he señalado y dicho que nosotros no andamos solos por las calles y avenidas, andan muchas personas manejando desde un triciclo hasta un carro cargado y pesado que no están tomando sus precauciones necesarias, y que en algún instante nos vayan a encontrar en el lugar menos indicado y la hora menos señalada.

La precaución es de todos, si somos peatones, respetemos las señales de transito, sepamos conducirnos por los lugares que nos indiquen que hay menos peligro, no esta demás repetirles que cuando caminemos lo hagamos siempre por el lado derecho.

Al conductor de cualquier vehiculo ya sea este liviano o pesado, conduzca con prudencia, ya que en casa hay alguien que espera por usted.

PRESENTACIÓN

Los recursos didácticos en la Educación Vial son elementos que forman parte de la programación educativa e intentan una adecuación de los aprendizajes viales teóricos a una realidad vial personalizada.

El diseño de los recursos didácticos de Educación Vial en distintos soportes (impresos, audiovisuales, informáticos...) permiten ser empleados según las realidades concretas de los destinatarios.

Para adecuar los recursos didácticos a cada destinatario, se tendrán en cuenta las capacidades de los grupos de receptores de los programas didácticos en los que se actúa. Cada grupo de destinatarios puede utilizar unos recursos de Educación Vial diseñados especialmente para cada grupo, y que formen parte de programas de Educación Vial dirigidos a colectivos específicos.

🔗 [Niños](#)

🔗 [Jóvenes](#)

🔗 [Adultos](#)

Del mismo modo, los mediadores (padres, profesores, etc.) podrán encontrar en este sitio diferentes recursos dirigidos específicamente a los colectivos sobre los que van a intervenir.

🔗 [Padres](#)

🔗 [Profesores](#)

🔗 [Policía Local](#)

🔗 [Personal DGT](#)

🔗 [Otros Profesionales](#)

TEMA 1

LEY DE TRANSITO DECRETO 132-96

El Congreso de la República de Guatemala

Considerando

Que es fundamental del estado garantizar la seguridad de las personas, tema que incluye, entre otros, lo relativo a la circulación de personas y vehículos en la vía pública, especialmente en la época actual cuando el tránsito terrestre y los servicios relacionados con el mismo se concentran en las ciudades.

Considerando

Que el estado debe fortalecer las unidades que a nivel nacional tienen responsabilidad de la seguridad, especialmente en cuanto a la planeación, regulación y control se refiere; con tal objetivo es a la vez pertinente delegar o trasladar funciones en otros entes públicos y prever formas innovadoras que, bajo el estricto cumplimiento de la ley, permitan al sector privado participar en actividades específicas de la administración de tránsito.

Considerando

Que el crecimiento de la población y el número de vehículos, su concentración en áreas urbanas, el uso excesivo y descontrolado de la vía pública tanto por personas y vehículos como otras personas y actividades que dándoles un destino diferente, contrario al uso común definido por la legislación ordinaria, atentan contra el interés social y el bien común; por lo que se hace necesario modernizar la legislación de tránsito, tanto para hacer frente a las necesidades actuales como para prever y proyectar un tránsito seguro y ordenado para el futuro.

Por lo tanto

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso a) del artículo 171 de la Constitución política de la República de Guatemala,

DECRETA:

LEY DE TRANSITO

Título I

Disposiciones Generales

Artículo 1. De la ley. Para efectos de lo dispuesto por la presente ley por tránsito deben entenderse todas aquellas actividades relacionadas con la regulación, control, ordenamiento y administración de la circulación terrestre y acuática de las personas y vehículos, sus conductores y pasajeros, estacionamientos de vehículos, señalización, semaforización, uso de vías públicas, educación vial y actividades de policía, relacionadas con el tránsito en las vías públicas.

Las disposiciones de esta ley se aplican a toda persona y vehículo que se encuentre en territorio nacional, solo se exceptúa lo establecido en convenios y tratados internacionales ratificados por el estado de Guatemala.

Artículo 2 Vía pública. La vía pública se integra por las carreteras, caminos, calles y avenidas, calzadas, viaductos y sus respectivas áreas de derecho de vía, aceras, puentes, pasarelas; y los ríos y los navegables, mar territorial, demás vías acuáticas, cuyo destino obvio y natural sea la circulación de personas y vehículos, y que conforme las normas civiles que rigen la propiedad de los bienes del poder público están destinadas al uso común.

Artículo 3. Responsabilidad. Es responsabilidad de los conductores de los vehículos y de todas las personas, sean peatones, nadadores, pasajeros, cumplir con las normas que en materia de tránsito establece la presente ley y normen sus reglamentos. En consecuencia, independientemente de las disposiciones que afecten la tenencia de los vehículos, las sanciones deberán dirigirse también hacia el conductor responsable. En todo caso, cualquier sanción que afecte el vehículo, será responsabilidad solidaria del propietario del mismo y del conductor.

Artículo 8 Del ejercicio de funciones de tránsito por las municipalidades.

El organismo ejecutivo, mediante acuerdo gubernativo, podrá trasladar la competencia de la administración de tránsito a las municipalidades de la república que se encuentren en condiciones de realizar dicha función eficientemente dentro de su jurisdicción y acrediten, como mínimo, los extremos señalados en este artículo.

Para tal efecto, además del acuerdo gubernativo referido, el consejo municipal correspondiente deberá convalidar dicho traslado mediante acuerdo municipal. Este traslado no comprenderá en ningún caso las facultades para reglamentar los temas relativos a licencia de conducir, placas de circulación, seguros, registro de conductores y de vehículos y los otros asuntos de observancia general. En consecuencia, las municipalidades a las que se les delegue esta función, únicamente podrán emitir regulaciones que afecten con exclusividad su jurisdicción.

TITULO III Del tránsito de personas

Artículo 12 Derecho de vía. Las personas tienen prioridad ante los vehículos para circular en las vías públicas, terrestres y acuáticas, siempre que lo hagan en las zonas de seguridad y ejerciten su derecho por el lugar, en la oportunidad, forma y modo que normen los reglamentos

Artículo 15. De la conducción. Para conducir un vehículo por la vía pública es necesario que el conductor reúna los requisitos siguientes:

- a) Estar habilitado mediante licencia de conducir extendida por la autoridad correspondiente;
- b) Encontrarse en pleno goce de sus capacidades civiles y mentales
- c) Conducir el vehículo en la vía pública por el lugar adecuado.

TITULO XI Educación vial

Artículo 46. Educación vial. El Ministerio de Gobernación por intermedio del Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional implementará y coordinará junto con otras entidades públicas o privadas, las políticas, programas y proyectos nacionales, regionales, departamentales o municipales, generales o especiales, de educación vial, cuyos elementos se incorporarán a los planes educativos formales e informales; así como a los de capacitación superior

TEMA 2.

¿Qué es la educación vial?

“Es el aprendizaje de conocimientos, hábitos y actitudes en relación con las reglas, normas y señales que regulan la circulación de vehículos y personas por las calzadas y aceras. Que permitan a los ciudadanos y ciudadanas dar una respuesta adecuada (segura y fluida), en las distintas situaciones de tráfico en las que se pueda ver inmerso, ya sea como peatón, pasajero o conductor”.

Desplazarnos de un sitio a otro es algo bonito y necesario, pero cuando se hace por las calles de nuestra ciudad o por las carreteras, no estamos solos. Existen además otras personas que comparten con nosotros las calles. Unos lo hace a pie: son los peatones, y otros utilizando un vehículo: son los conductores o viajeros.

También debemos considerar peatones a quienes empujan o arrastran un cochecito de niño o de impedido o cualquier otro pequeño vehículo sin motor, a los que conducen a pie un ciclo, una bicicleta o un ciclomotor de dos ruedas, y a los impedidos que circulan al paso de peatón en una silla de ruedas.

Para poder compartir mejor entre todos las calles y carreteras, tenemos que ponernos de acuerdo y respetar los derechos de los demás. Para ello hay una serie de señales y normas de circulación que son como las reglas del juego. Respetándolas nos desplazaremos con seguridad.

TEMA 3.

Las calzadas y carriles

CALZADA: es la parte de la carretera destinada a la circulación de vehículos: bicicletas, ciclomotores, motocicletas, coches, autobuses, camiones,...

ZONAS PEATONALES, son las partes de la vía que están reservadas para que los peatones caminen, vayan andando: aceras, andenes, arcenes, refugios, paseos,...

COMO CRUZAR LA CALLE

CRUZAR LA CALLE O CALZADA puede ser peligroso si no se hace bien, ya que por ella circulan los vehículos.

En primer lugar es necesario conocer el significado de dos palabras:

PASOS PARA PEATONES y SEMAFOROS

LOS PASOS PARA PEATONES son los lugares de la calzada destinados para cruzar los peatones. Están señalizados con líneas anchas y transversales de color blanco



LOS SEMAFOROS son señales formadas por luces de distintos colores y sirven para poner de acuerdo a los vehículos y a los peatones, indicándoles el momento en que cada uno puede pasar.

Hay varios tipos. Los que ahora nos interesan tiene **DOS PARTES:**

Una orientada hacia los vehículos y otra hacia los peatones.



LOS SEMAFOROS para los vehículos son circulares y en general están formados por tres luces



LOS SEMAFOROS reservados para los peatones llevan la silueta de un peatón en **rojo** y otra en **verde**.

En estos pasos se deben obedecer siempre las indicaciones del semáforo.



Semáforo para peatones en

ROJO

NO CRUZAR



Semáforo para peatones en

VERDE

PODEMOS CRUZAR



Cuando en el semáforo para peatones aparezca el peatón en **VERDE INTERMITENTE**. Indica que el semáforo va a cambiar y que el tiempo que dispones para cruzar la calzada está a punto de finalizar. En este caso, si ya has iniciado el cruce, **ES NECESARIO DARSE PRISA** para terminar lo antes posible. Pero si todavía no has comenzado a cruzar, **DEBES ESPERAR EN LA ACERA**, hasta que nuevamente la silueta del peatón esté en **VERDE DE FORMA FIJA**



LO QUE SE DEBE HACER

CRUZAR SOLO cuando el semáforo este con la silueta del peatón en **VERDE DE FORMA FIJA**.



ESPERAR SOBRE LA ACERA, sin bajarse a la calzada, mientras se espera para cruzar.



LO QUE NO SE DEBE HACER

CRUZAR LOS SEMÁFOROS PARA PEATONES EN ROJO aunque no circulen vehículos por la calzada.



IMITAR la conducta de otras personas que cruzan con el semáforo en rojo o antes de tiempo. No son buenos peatones, ya que no respetan las normas y ponen en peligro su vida y la de los demás.



CRUZAR hasta no estar seguros de que los vehículos se han detenido, y ello, aunque el semáforo esté en verde.



SALIRSE de las bandas que delimitan el Paso para Peatones.

PASOS PARA PEATONES SIN SEMAFORO

Si está regulado por un **Policía o Agente de Circulación**, se **OBEDECERÁN** siempre sus indicaciones.



Sí está regulado con semáforo solo para vehículos, **NO SE DEBE INVADIR LA CALZADA** hasta asegurarse de que los vehículos se encuentran totalmente **DETENIDOS CON SU SEMÁFORO EN ROJO**.

PASOS PARA PEATONES SEÑALIZADOS SOLO CON MARCAS VIALES

En estos pasos lo peatones pueden pasar antes que los vehículos, o sea **TIENEN PREFERENCIA DE PASO**. Para cruzar por ellos es necesario **MOSTRAR LA INTENCIÓN DE HACERLO** y recordar que solo se debe invadir la calzada cuando se observe que los **VEHICULOS SE HAN DETENIDO O DEMUESTRAN QUE VAN A HACERLO** y puede cruzarse con seguridad.



Si los vehículos circulan para un lado y para otro, esto es, se trata de una calle de **DOBLE SENTIDO DE CIRCULACION**, es necesario asegurarse que se ha observado bien a los vehículos que circulan en ambos sentidos. Para estar seguros debemos **MIRAR TRES VECES Y EN ESTE ORDEN: IZQUIERDA, DERECHA Y OTRA VEZ A LA IZQUIERDA.**



PARA CRUZAR POR DONDE NO EXISTEN PASOS PARA PEATONES

Existen calles por las que circulan pocos vehículos y no tiene pasos especiales para peatones. Estas son también más peligrosas. Por ello hay que aprender a cruzarlas bien.

LO QUE SE DEBE HACER

ANTES DE CRUZAR Y SOBRE LA ACERA, MIRAR SIEMPRE primero a la **IZQUIERDA**, después a la **DERECHA** y antes de empezar a cruzar, mirar otra vez a la **IZQUIERDA.**



Cruzar **POR EL CAMINO MAS CORTO**, o sea, **EN LINEA RECTA** y perpendicular a la acera y con **PASO RAPIDO**, pero **SIN CORRER** ni **DETENERSE** para hablar o jugar.



CUANDO SE ESTA CRUZANDO, asegurarse de que no circulan vehículos próximos y si apareciese alguno de pronto, **ES MEJOR DETENERSE SIN VACILACION**, a ser posible, en el centro de la calzada y esperar a que pase.



LO QUE NO SE DEBE HACER

CRUZAR POR CURVAS O LUGARES en los que existan árboles, edificios u otros objetos que oculten a los conductores la presencia del peatón.



SALIR DE ENTRE LOS VEHÍCULOS ESTACIONADOS, ya que ellos podrían ocultar al peatón.



SITUARSE PARA CRUZAR DETRÁS O ENTRE VEHÍCULOS que estén dando marcha atrás, iniciando el movimiento o haciendo cualquier otra maniobra.



CRUCES DE PLAZAS Y GLORIETAS

En estos lugares el cruzar es más complicado, ya que hay que prestar mucha atención a los vehículos que circulan o se incorporan a la plaza o glorieta.

LO QUE SE DEBE HACER

Para cruzar la plaza o glorieta **DEBEMOS RODEARLA**, cruzando por las esquina de sus calles, una a una y cumpliendo las normas a las que nos hemos referido para los cruces en general



LO QUE NO SE DEBE HACER

NO se debe **ATRAVESAR** la plaza para cruzarla.



PASOS SUPERIORES E INFERIORES PARA PEATONES

A veces la circulación de los vehículos es tan grande y complicada que el interrumpirla para dejar pasar a los peatones, sería un poco difícil. Por ello se han construido los PASOS SUPERIORES E INFERIORES, para que se pueda cruzar con seguridad y sin interrumpir la circulación de vehículos.

Cuando éstos existan, **DEBEN SER UTILIZADOS ADECUADAMENTE** y no cruzar por los lugares prohibidos, saltando las barreras que lo impiden



RECUERDA:

- .- CRUZA POR LOS PASOS PARA PEATONES.**
- .- SI NO EXISTIERAN, HAZLO POR EL LUGAR MAS SEGURO, A SER POSIBLE POR LAS ESQUINAS.**
- .- MIRA SIEMPRE ANTES DE CRUZAR.**
- .- CRUZA CON PASO RÁPIDO, PERO SIN CORRER NI DETENERTE EN LA CALZADA.**
- .- CRUZA EN LÍNEA RECTA, QUE ES EL CAMINO MÁS CORTO.**
- .- HAZTE VER Y NO SORPRENDAS A LOS CONDUCTORES.**
- .- NO ATRAVIESES LAS PLAZAS, RODEALAS.**
- .- UTILIZA LOS PASOS SUPERIORES E INFERIORES PARA PEATONES.**

LOS AGENTES O GUARDIAS DE LA CIRCULACIÓN ayudan a que la circulación de nuestras calles y carreteras sea más ordenada y segura.

Tambiénnos defienden y protegen.

Para dirigirse a ellos, se deberá hacer una indicación clara y ellos acudirán, ya que **ES PELIGROSO SALIR A LA CALZADA.**

Es necesario conocer también que las señales de los Agentes **TIENEN PREFERENCIA SOBRE LAS DEMAS.**



Ejemplo:

Si un semáforo se encontrase en su fase verde, permitiendo el paso, pero un **AGENTE DE LA CIRCULACIÓN** indicase con su señal **NO PASAR, SE DEBE OBEDECER SIEMPRE SU INDICACION Y DETENERSE.**

SEÑALES QUE DEBEN CONOCER LOS PEATONES

Peatones:

Peligro por la proximidad de un lugar frecuentado por peatones.



Niños:

Peligro por la proximidad de un lugar frecuentado por niños.



Paso a Nivel con Barreras:

Peligro por la proximidad de un Paso a Nivel (vía de tren), provisto de barreras o semibarreras.



Paso a Nivel sin Barreras:

Peligro por la proximidad de un Paso a Nivel (vía de tren), que no está provisto de barreras o semibarreras.



Entrada prohibida a Peatones:

Prohibición de acceso a Peatones.

**Camino reservado para peatones:**

Obliga a los Peatones a caminar por el camino a cuya entrada esté situada esta señal. Y prohibición de utilizarla a los demás usuarios de la vía.

**Situación de un Paso para Peatones:**

Indica la situación de un Paso para Peatones.

**Calle Residencial:**

Indica las zonas de circulación especialmente acondicionadas que están en primer lugar a los peatones.

- Los peatones pueden utilizar toda la zona de circulación.
- Los juegos y deportes están autorizados.

Los peatones no deben estorbar inútilmente a los conductores de vehículos.



Fin de Calle Residencial:

Finalizan todas las prioridades que los peatones gozaban con la anterior señal.



Paso inferior para peatones:

Indica la situación de un paso inferior para peatones.

Paso superior para peatones:

Indica la situación de un paso superior para peatones.



Una luz verde no intermitente, en forma de peatón en marcha:

Indica a los peatones que pueden comenzar a atravesar la calzada.

Cuando dicha luz pase a intermitente, significa que el tiempo de que aún disponen para terminar de atravesar la calzada está a punto de finalizar y que se va a encender la luz roja. Por lo tanto **NO SE DEBE CRUZAR.**



Una luz roja no intermitente, en forma de peatón inmóvil:

Indica a los peatones que no deben comenzar a cruzar la calzada



TRANSPORTE ESCOLAR

Esta señal indica los vehículos que están destinados al transporte escolar.



PLAN DE TALLERES

PRESENTACION DE LA GUIA DE EDUCACION VIAL PARA ESTUDIANTES QUE VIVEN EN LUGARES ALEDAÑOS A LA SEDE DE LA SECCION DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO

DIA/FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
Lunes 02/10/06	Elaboración de agenda, invitaciones y hoja de asistencia para el desarrollo de la comunidad	Edificio, Sección departamental USAC Chimaltenango
Martes 03/10/06	Preparación de material didáctico para la presentación de la guía de educación vial	Edificio, Sección departamental USAC Chimaltenango
Miércoles 04/10/06	Fotocopias de guías para participantes y elaboración de presentación en Power Point y cañonera	Librería y Café Internet
Jueves 05/10/06	Elaborar la solicitud a los establecimientos educativos y autoridades tanto de la PNC como Municipalidad para la presentación de la guía	Edificio, Sección departamental USAC Chimaltenango
Viernes 06/10/06	Entrega de solicitudes para la presentación de la guía de Educación Vial	Edificio, Sección departamental USAC Chimaltenango

PLAN DE EJECUCION DE TALLERES
PRESENTACION DE LA GUIA DE EDUCACION VIAL PARA ESTUDIANTES Y
VECINOS QUE VIVEN EN LUGARES ALEDAÑOS A LA SEDE DE LA SECCION
DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO

DIA/FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
Lunes 16/10/06	Preparación del salón de usos múltiples, sillas, mesas etc.	Edificio, Sección departamental USAC Chimaltenango
Martes 17/10/06	Preparación de material para asistentes, y diplomas para participantes (hojas, lapiceros, fólder, proyector y fotocopias)	Edificio, Sección departamental USAC Chimaltenango
Miércoles 04/11/06	Presentación de la Guía a estudiantes de la USAC Chimaltenango	Edificio, Sección departamental USAC Chimaltenango
Jueves 05/11/06	Presentación de la Guía a vecinos y autoridades locales del municipio	Edificio, Sección departamental USAC Chimaltenango
Viernes 06/11/06	Evaluación de las actividades realizadas con los grupos participantes	Edificio, Sección departamental USAC Chimaltenango

PRESUPUESTO DE ACTIVIDAD
MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO

No.	DESCRIPCION	TOTAL
1	Alquiler de sillas y mesas	Q.100.00
2	Refacción	Q.300.00
3	Alquiler de cañonera	Q.150.00
4	Fotocopias	Q.100.00
5	Fólderes, ganchos, lapiceros, etc	Q.100.00
6	Taxi	Q.100.00
7	Entrega de diplomas por participación	Q.50.00
8	Equipo de sonido	Q.200.00
Total gastos		Q.1,100.00

FOTOS DEL PRODUCTO: GUIA DE EDUCACIÓN VIAL



Esta señal de tránsito fue colocada en la 4ta avenida y 2da calle de la zona 3 de Chimaltenango, ya que no existía paso peatonal.



Esta señal de tránsito fue colocada en la 6ta avenida y 3ra calle de la zona 3 de Chimaltenango. por La falta de señalización en dicho lugar



Esta señal de tránsito fue colocada en la 8va. avenida y 6ta calle de la zona 3 de Chimaltenango. Indicando que los conductores ya no pueden continuar su marcha.



Dicha señal de tránsito fue colocada en la 1era avenida y 5ta calle de la zona 3 de Chimaltenango. Por existir una zona escolar.



Esta dicha señal de tránsito fue colocada en la 5ta avenida y 2da calle de la zona 3 de Chimaltenango. Por no existir una señalización de doble vía.



Esta señal de tránsito fue colocada en la 12 avenida y 3ra calle de la zona 3 de Chimaltenango. Por la falta de señalización en dicho lugar.



Esta señal de tránsito fue colocada en la 5ta avenida y 1ra calle de la zona 3 de Chimaltenango. Por que los conductores transitan a excesiva velocidad.



Esta señal de tránsito fue colocada en la 2da avenida y 2da calle de la zona 3 de Chimaltenango. Por ser una zona amplia y adecuada para estacionamiento vehicular.



Esta señal de tránsito fue colocada en la 6ta avenida y 4ta calle de la zona 3 de Chimaltenango. Por ser calle reducida



Esta señal de tránsito fue colocada en la 3ra avenida y 11 calle de la zona 3 de Chimaltenango. Lugar donde no se puede abordar buses.

BIBLIOGRAFIA

1. Congreso de la Republica de Guatemala, Ley de Transito (Decreto Legislativo No. 132-96) Guatemala
2. Congreso de la Republica de Guatemala, Reglamento de Transito y sus reformas
3. Congreso de la Republica de Guatemala, Acuerdo Gubernativo No. 259-2002
4. Congreso de la Republica de Guatemala, Acuerdo Gubernativo No. 460-2004
5. Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto No. 84-2005
6. Ley Provisional de Transito y Transporte No. 6082/93
7. Decreto No. 867/94 Reglamento de la Ley No. 6082/93
8. Decreto No. 734 Reglamento de Alcoholemia
9. Conrad Leturbixy, Manual Federal Americano de Señalización
10. Congreso de la Republica de Guatemala, Ley de Transito Nacional

CAPÍTULO V

Proceso de evaluación

5.1 Evaluación del diagnóstico

La evaluación del diagnóstico se efectuó a través de una lista de cotejo aplicada al asesor del proyecto. Se tomó como base el plan del diagnóstico y se enfatizó en el alcance de los objetivos, la realización efectiva de las técnicas de recopilación de la información. Los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento evidenciaron que sí se cumplió con los objetivos propuestos, la información permitió detectar las necesidades de la institución, así como la priorización del problema y el planteamiento de la solución objeto de este proyecto.

5.2 Evaluación del perfil

El perfil se evaluó de acuerdo a una lista de cotejo, por parte de la asesora del proyecto, en este se tomaron en cuenta criterios de pertinencia, coherencia y sostenibilidad de proyecto, en base a los objetivos planteados, las actividades, el tiempo, los recursos disponibles y el costo total del proyecto. El resultado obtenido del instrumento aplicado evidenció una estrecha relación entre sus componentes el cual asegura su realización.

5.3 Evaluación de la ejecución

En esta etapa se verificó la ejecución del proyecto, a través de una lista de cotejo según el plan diseñado para tal efecto a través del cronograma de actividades, las cuales se realizaron en el tiempo estipulado, con los recursos planificados y de acuerdo con el presupuesto elaborado para esta fase.

5.4 Evaluación final

Una vez concluida la etapa de ejecución se realizó la evaluación final del proyecto, por medio de una lista de cotejo y se valoró la consecución de los objetivos de la guía de educación vial para estudiantes y vecinos que viven en lugares aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango. La cual llena los requerimientos para la enseñanza aprendizaje de la libre locomoción tanto de estudiantes como de vecinos, que viven en zonas aledañas a la extensión departamental.

CONCLUSIONES

- Se contribuyó con el enriquecimiento del material educativo, en beneficio de la comunidad estudiantil y vecino.
- Se elaboró una guía de educación vial para estudiantes y vecinos que viven en lugares aledaños a la sede de la sección departamental de Chimaltenango.
- Se llevó a cabo la socialización con 180 estudiantes de la sección universitaria y vecinos
- Se colaboró con la señalización de algunas calles y avenidas del departamento de Chimaltenango.

RECOMENDACIONES

- Al Coordinador y catedráticos de la sección departamental de Chimaltenango se les recomienda tener en su biblioteca como material indispensable la guía de educación vial.
- Al coordinador de la sección universitaria, se le recomienda darle seguimiento a esta guía de educación vial, y revisarla periódicamente.
- Qué el coordinador de la sección universitaria, maestros, bomberos y policía nacional civil continúen socializando la guía, con las nuevas generaciones de estudiantes.
- Al comisario de la policía de tránsito, se le recomienda velar por el cuidado de la señales de tránsito.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. Méndez Pérez, José Bidel, Texto de Proyectos, Elementos Propedéuticos.
2. PREDINSA. Computación No, 10,11 y 12 Edición 2003, Guatemala.
3. Trifoliar Facultad de Humanidades, 2005, Página 2.
4. Congreso de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo No. 460-2004
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 84-2005
6. Ley Provisional de Transito y Transporte No. 6082/93
7. Decreto No. 867/94 Reglamento de la Ley No. 6082/93
8. Decreto No. 734 Reglamento de Alcholemia
9. Manual Federal Americano de Señalización (Conrad Leturbixy)
10. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Transito Nacional.

APÉNDICE

GUIA DE SECTORES

Sector Comunidad

AREAS	INDICADORES
1. Geográfica	<p>1.1 Localización: Chimaltenango esta ubicada a 56 kilómetros de la ciudad capital en la meseta del Tianguesillo, que quiere decir Lugar de Tiangues, o sea donde los indígenas venían o canjeaban sus productos antes de la conquista. La cabecera departamental de Chimaltenango colinda al norte con san Martín Jilotepeque, al este con San Juan Sacatepéquez, al sur con San Andrés Itzapa y Parramos y al oeste con San Juan Comalapa y Zaragoza.</p> <p>1.2 Tamaño: Su extensión territorial es de 212 Km², dividido en 2 aldeas, 8 caseríos, 18 fincas y 2 parajes.</p> <p>1.3 Clima: Posee un clima templado pero se torna frío en los meses de noviembre, diciembre y enero,, se marcan dos estaciones al año sien do estas verano e invierno. Sus suelos se encuentran en alto grado de erosión ya que las lluvias de invierno y el mal uso de la superficie de la tierra se ha alterado por el uso y la explotación; su topografía es plana con accidente geográficos como cerros, quebradas y extensas planicie; de sus principales accidentes se encuentran el cerro más relevante denominado Cerro Alto. Además sus principales lomas se llaman: De Pérez, El durazno, El Retiro y Loma Larga.</p> <p>1.4 Recursos naturales: Posees extensos bosques con un 10% de eucalipto, un 70% de ciprés y pinos y abetos con 30% en las partes altas, a pesar de la tala inmoderada. La fauna ha desaparecido debido a la deforestación y lo que ha aumentado es el ramo pecuario con ganado vacuno y ganado porcino. La hidrografía se encuentra compuesta por los ríos siguientes: Pixcayá, Tonajuyú, Chilinyá, Santo Domingo, Guacalate y los Aposentos.</p>
2. Histórica	<p>2.1 Primeros pobladores: Entre los primeros vecinos de Chimaltenango podemos mencionar a los siguientes: Salvador Rubio, Narciso Chuy,</p>

, José Sam, Jorge Quán, Víctor Ma, Enrique Salan, David Aguilar y familias Méndez y Sandoval Quevedo..

2.2 Sucesos históricos importantes : Se dice que Don Pedro de Portocarrero fundó la ciudad en el año de 1526. Chimaltenango con el título de Corregimiento del Valle, perteneció a lo que hoy es Sacatepéquez, hasta el 23 de noviembre de 1572, de setenta y ocho años a 1528 se consideró la posibilidad de establecer el Reyno de Guatemala que estaba en Iximché, lo que es hoy Tecpán Guatemala. Por medio del decreto No. 63 del 29 de octubre de 1825 la Asamblea Constituyente del estado de Guatemala concedió la cabecera que en ese tiempo se llamaba Santa Ana Chimaltenango, el título y denominación de Villa y el 15 de mayo de 1926 se le concedió el título de Ciudad.

Otros hechos importantes han sido los terremotos entre los cuales están el producido por el Volcán de Fuego el 29 de julio de 1773 que convirtió la población en ruinas, otros fueron los años 1874, 1917, 1918 y el del 4 de agosto de 1942 que causó muchos destrozos. El último terremoto que fue el 4 de febrero de 1976 con una magnitud de 7.5 grados en la escala de Mercalli.

2.3 Personalidades presentes y pasadas

- ✓ Manuel Zamora Hernández, celebración del día de reyes (1960-2004)
- ✓ Ventura Simaj, grupo de disfraces, feria Chimaltenango (1960-1980)
- ✓ Alfredo Jerez, fundador grupo juvenil chimalteco.
- ✓ Francisco Colindrez, Director Grupo Calzoncillo Caliente (1994)
- ✓ Francisco Jerez, Baile 7-5, (2001)
- ✓ Rodolfo Campos, Alfonso García y Julio Godínez, Trio (1965-1970)
- ✓ Mario Bolaños, Poeta a nivel internacional (1965-1990)
- ✓ Alberto Paniagua del Castillo, Comediante (1950-1965)
- ✓ Joselino y Belarmino Xoyón, Pintores (1960-1970)
- ✓ Enrique Castro, Marimbista (1955-1975)
- ✓ José Roberto Hurtarte, Basquetbolista, fundador filial No. 12 de fútbol nacional
- ✓ Monseñor Fuentes, fundador Con-Catedral de Chimaltenango
- ✓ Andrés Curruchiche, Inventor de globos de helio en Comalapa (1940)
- ✓ José Tala, escritor, originario San Andrés Itzapa (1960)
- ✓ Manuel Cortez, benefactor de sectores vulnerables, originario de San Andrés Itzapa.
- ✓ Pedro de Apotzicir, fundador de la Villa de Patzicía en 1545
- ✓ Reginaldo Melgar, Músico, originario de Patzún

2.4 Lugares de orgullo local: Balneario Los Aposentos en , baños de

	<p>Pixcayá; las delicias y río pequeño en Comalapa, el balneario ojo de agua en San Martín Jilotepeque, las cuevas de Venecia y del diablo , la cataratas de la torre y de la playa del río Nican en Pochuta, el balneario agua caliente en Acatenango.</p>																																																																								
<p>3. Política</p>	<p>3.1 Gobierno local: se encuentra formado por la Corporación Municipal, presidida por el Alcalde electo, además se encuentra la Gobernación Departamental, presidida por el Gobernador. Posee también una serie de líderes políticos, religiosos, deportivos, culturales. etc. Dentro de su jurisdicción tiene normas de control social, cuenta con dos Juzgados de Paz y dos de Primera Instancia.</p> <p>3.2 Organización administrativa</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Municipio</th> <th>Población</th> <th>Distancia a la Cabecera Deptal.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Chimaltenango</td> <td>65,839</td> <td></td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>San José Poaquil</td> <td>21,268</td> <td>47 Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>San Martín Jilotepeque</td> <td>55,998</td> <td>21 Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>San Juan Comalapa</td> <td>37,389</td> <td>24 Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>Santa Apolonia</td> <td>11,781</td> <td>38 Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>06</td> <td>Tecpán Guatemala</td> <td>55,998</td> <td>34 Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>07</td> <td>Patzún</td> <td>44,171</td> <td>28 Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>Pochuta</td> <td>8,924</td> <td>77 Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>09</td> <td>Patzicia</td> <td>20,703</td> <td>15 Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>Santa Cruz Balanyá</td> <td>6,998</td> <td>22 Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>Acatenango</td> <td>18,842</td> <td>30 Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>Yepocapa</td> <td>23,658</td> <td>56 Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>San Andrés Itzapa</td> <td>17,942</td> <td>05 Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>Parramos</td> <td>8,070</td> <td>10 Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Zaragoza</td> <td>17,408</td> <td>09 Kilómetros</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>El Tejar</td> <td>12,692</td> <td>05 Kilómetros</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>427,585</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>3.3 Organizaciones civiles políticas</p> <p>✓ Gran Alianza Nacional GANA</p>	No.	Municipio	Población	Distancia a la Cabecera Deptal.	01	Chimaltenango	65,839		02	San José Poaquil	21,268	47 Kilómetros	03	San Martín Jilotepeque	55,998	21 Kilómetros	04	San Juan Comalapa	37,389	24 Kilómetros	05	Santa Apolonia	11,781	38 Kilómetros	06	Tecpán Guatemala	55,998	34 Kilómetros	07	Patzún	44,171	28 Kilómetros	08	Pochuta	8,924	77 Kilómetros	09	Patzicia	20,703	15 Kilómetros	10	Santa Cruz Balanyá	6,998	22 Kilómetros	11	Acatenango	18,842	30 Kilómetros	12	Yepocapa	23,658	56 Kilómetros	13	San Andrés Itzapa	17,942	05 Kilómetros	14	Parramos	8,070	10 Kilómetros	15	Zaragoza	17,408	09 Kilómetros	16	El Tejar	12,692	05 Kilómetros		Total	427,585	
No.	Municipio	Población	Distancia a la Cabecera Deptal.																																																																						
01	Chimaltenango	65,839																																																																							
02	San José Poaquil	21,268	47 Kilómetros																																																																						
03	San Martín Jilotepeque	55,998	21 Kilómetros																																																																						
04	San Juan Comalapa	37,389	24 Kilómetros																																																																						
05	Santa Apolonia	11,781	38 Kilómetros																																																																						
06	Tecpán Guatemala	55,998	34 Kilómetros																																																																						
07	Patzún	44,171	28 Kilómetros																																																																						
08	Pochuta	8,924	77 Kilómetros																																																																						
09	Patzicia	20,703	15 Kilómetros																																																																						
10	Santa Cruz Balanyá	6,998	22 Kilómetros																																																																						
11	Acatenango	18,842	30 Kilómetros																																																																						
12	Yepocapa	23,658	56 Kilómetros																																																																						
13	San Andrés Itzapa	17,942	05 Kilómetros																																																																						
14	Parramos	8,070	10 Kilómetros																																																																						
15	Zaragoza	17,408	09 Kilómetros																																																																						
16	El Tejar	12,692	05 Kilómetros																																																																						
	Total	427,585																																																																							

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Unidad Nacional de la Esperanza UNE ✓ Frente Republicano Guatemalteco FRG ✓ DIA ✓ UNIONISTA ✓ Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG ✓ Partido de Avanzada Nacional PAN ✓ Partido Patriota PP ✓ Comités Cívicos <p>3.4 Organizaciones civiles apolíticas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fundación Carol Behrhorst. ✓ Fundación de Bienestar del Minusválido FUNDABIEM ✓ Asociación de Asesoría y Proyectos de Desarrollo ADAPD ✓ Asociación de Cooperación Técnica ACT ✓ Programa de Ayuda Para Vecinos del Altiplano PAVA ✓ Central de Estudios Cooperativos CENDEC ✓ Cooperativa KATO KI R. L. ✓ Cooperativa FECOMERQ ✓ Cooperativa FLOR CHIMALTECA R. L. ✓ Cooperativa UNION SAN MARCOS R. L. ✓ Cooperativa SANTA ANA R. L. ✓ Cooperativa CIENAGA GRANDE R. L. ✓ Cooperativa JO-KOSAMUJ. ✓ Cooperativa CINCO DE SEPTIEMBRE R. L. ✓ Cooperativa LA ESTRALLA R. L. ✓ Cooperativa SAN JUAN AGRICOLA ✓ Fundación AGROPECUARIA DE GUATEMALA ✓ Cooperativa CAFETALERA Y DE SERVICIOS VARIOS R. L.
<p>4. Social</p>	<p>4.1 Ocupación de los habitantes</p> <p>En su mayoría son agricultores; comerciantes, la mujer indígena se dedica al tejido, fabricación de petate; son grandes artesanos y se cuenta con excelentes pintores en tela y en cuero. Algunos se dedican a la crianza de aves, contando con varias granjas avícolas; muchos jóvenes trabajan en empresas maquiladoras, las cuales se han instalado en este sector por ser zona franca, y en la busca de mano de obra barata.</p> <p>4.2 Producción, distribución de productos</p> <p>4.2.1 Producción: Por la calidad de sus tierras, la producción agrícola del departamento es muy variada y abundante. Se produce maíz, frijol, café, caña de azúcar, jengibre, trigo, avena, frutas, verduras, maderas finas y de construcción, plantas medicinales y tintóreas. En el aspecto pecuario hay crianza de ganado vacuno, caballo, lanar y porcino. Actualmente existen importantes fábricas de hilados de algodón y lana y diversas industrias (envasado de legumbres y frutas, carnes ahumadas), maquiladoras. En cuanto a su producción artesanal, el departamento de Chimaltenango, es uno de los más importantes de la</p>

República, pues se encuentran tejidos típicos, cestería, cerámica, teja y ladrillo de barro, jarcia, cerería, productos de cuero e instrumentos musicales.

4.2.2 Distribución de productos: principalmente se realiza a nivel de mercado, se cuenta con dos mercados en la ciudad de Chimaltenango para la comercialización de los productos. El mercado central esta ubicado en la parte occidental del parque central, tiene mayor afluencia los días martes y jueves en tanto que el otro se ubica en la terminal de buses, este predio perteneció a la finca Santa Teresita y fue adquirido en 1981, los días de mercado son lunes miércoles y viernes.

4.3 Agencias educacionales

A nivel departamental funcionan varios establecimientos que se detallan a continuación:

4.3.1 Nivel Primario (bilingüe)

Sector Oficial:----- Urbano	9	Rural	138
Sector Privado: ----- Urbano	6	Rural	1

4.3.2. Nivel Primario (Párvulos)

Sector Oficial:----- Urbano	36	Rural	92
Sector Privado:----- Urbano	69	Rural	7

4.3.3. Nivel Primaria (Niños)

Sector Oficial:----- Urbano	51	Rural	290
Sector Privado:----- Urbano	81	Rural	19
Sector Municipal:----- Urbano	--	Rural	2

4.3.4. Nivel Primaria (Adultos)

Sector Oficial:----- Urbano	1	Rural	--
Sector Privado:----- Urbano	1	Rural	--

4.3.5. Nivel Medio (Básico)

Sector Oficial:----- Urbano	8	Rural	24
Sector Privado:----- Urbano	81	Rural	13
Sector Cooperativa:---- Urbano	21	Rural	17

4.3.6. Nivel Medio (Diversificado)

Sector Oficial:----- Urbano	4	Rural	2
Sector Privado:----- Urbano	59	Rural	3
Sector Municipal:-----Urbano	1	Rural	--
Sector Cooperativa:---- Urbano	5	Rural	

4.3.7 Universidades

Existen 5 en la cabecera departamental; para poder funcionar rentan edificios, las mismas se detallan a continuación:

- ✓ Extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC.
- ✓ Extensión Universidad Rural de Guatemala
- ✓ Extensión Universidad Mariano Gálvez
- ✓ Extensión Universidad Galileo
- ✓ Extensión Universidad Panamericana
- ✓ Extensión Universidad Galileo FISIC-IDEA Francisco Marroquín

4.4 Agencias sociales de salud y otras

- ✓ Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS.
- ✓ Hospital Nacional (cabecera departamental)
- ✓ Centros y Puestos de Salud
- ✓ Hospital Corpus Cristy (municipio de Patzún)
- ✓ Hospital Carol Behrhorst. (cabecera departamental)

4.5 Vivienda (tipos)

Las primeras viviendas que existieron y que aún se ven en algunos lugares de nuestro departamento, eran auténticos ranchos de paja con paredes de caña de carrizo, de bambú, bajareque o lepa, piso de tierra y solo un cuarto donde dormían y cocinaban.

Otro tipo de construcción tradicional, consiste en paredes de adobe, techos de teja de barro o de lámina de zinc, piso de ladrillo de barro o torta de cemento, tapanco de tabla, cocina con pollo, corredor y patio amplio. En la actualidad se observan construcciones que consisten en: casas de paredes de ladrillo de barro o de block de cemento y arena, techos de lámina de zinc, lámina de asbesto o loza de concreto (terrazza), pisos de ladrillo de cemento, con todos sus servicios y comodidades.

4.6 Centros de Recreación

- ✓ Ruinas de Iximché, en el municipio de Tecpán Guatemala.
- ✓ Ruinas de Mixco Viejo, ubicadas en el municipio de San Martín Jilotepeque.
- ✓ Balneario Los Aposentos conocido también como Lago de los Cisnes, ubicado en el municipio de Chimaltenango.
- ✓ Volcán de Acatenango
- ✓ Balneario Agua Caliente ubicado en el municipio de Acatenango, con piscinas de aguas termales.
- ✓ Baños de Pixcayá; Las Delicias y Río Pequeño en el municipio de Comalapa.
- ✓ Balneario Ojo de Agua en San Martín Jilótepeque
- ✓ Las cuevas de Venecia y del Diablo, Las Cataratas de la Torre y las Playas del Río Nicán, en Pochuta

4.7 Transportes

En la actualidad se cuenta con abundantes líneas de transporte terrestre (autobuses), que comunican a la ciudad capital con todos los municipios del departamento. Los 16 municipios cuentan con transporte que los comunican con sus aldeas caseríos y fincas.

La mayoría de municipios, cuenta con transporte urbano (microbuses, buses, mototaxis y taxis)

4.8 Comunicación

Su principal medio de comunicación es la carretera interamericana CA-1 que penetrando por el Tejar del municipio de Chimaltenango, cruza su territorio, saliendo por el municipio de Tecpán hacia el

departamento de El Quiché. A la altura de Patzicía, se separa la ruta Nacional No. 1 que pasando por Patzicía y Patzún, llega directamente al departamento de Sololá.

En los 16 municipios del departamento existen líneas telefónicas residenciales y comunitarias. También se cuenta con servicio de fax y correo electrónico, en todos los municipios hay oficinas de EL CORREO, para la comunicación escrita; en su mayoría los habitantes cuentan con teléfonos celulares para uso personal.

4.9 Grupos religiosos

Se marcan dos corrientes; la católica que cubre el 70% de la población, la Evangélica en un 25 % y la Maya en un 5%.

4.9.1 Organizaciones Católicas

Cada municipio cuenta con una Parroquia, presidida por un Párroco y un Consejo Parroquial, además existen diferentes grupos de apoyo y de evangelización, pudiéndose mencionar los siguientes:

- ✓ Hermandades del Señor Sepultado y de la Virgen
- ✓ Grupos juveniles
- ✓ Acción Católica
- ✓ Acción Carismática
- ✓ Cursillos de Cristiandad
- ✓ Emproístas
- ✓ Catequistas
- ✓ Acólitos
- ✓ Hermandad de Payolá (en el municipio de Chimaltenango)
- ✓ Grupo de Damas Católicas (en el municipio de Chimaltenango)
- ✓ Cofradías

4.9.2 Organizaciones evangélicas

Existen en los 16 municipios, diversidad de asociaciones evangélicas, en las que se congrega el 25% de la población y entre las más conocidas están

- ✓ Alpha y Omega
- ✓ Smirna
- ✓ Bethesda
- ✓ El Mesías
- ✓ Príncipe de Paz
- ✓ Espíritu Santo
- ✓ Pentecostal
- ✓ La Gracia
- ✓ El Verbo
- ✓ ELIM

Estas cuentan con la siguiente organización:

- ✓ Pastor
- ✓ Consejo de ancianos
- ✓ Consejo de Diáconos y Diaconisas

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sociedad Femenil ✓ Sociedad de Caballeros ✓ Sociedad Juvenil <p>4.9.3 Organizaciones Mayas. Están organizadas en los 16 municipios del Departamento de Chimaltenango y cuentan con la siguiente organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sacerdote o Sacerdotiza Maya ✓ Rey Principal ✓ Consejo de Ancianos ✓ Comité Maya <p>4.10 Clubes o asociaciones sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Grupo de pobladores ausentes de cada lugar ✓ Asociación cultural del Tianguesillo (cabecera departamental) ✓ Grupo Juvenil Chimalteco (cabecera departamental) ✓ Damas Voluntarias (cabecera departamental) ✓ Clubes deportivos en todos los municipios ✓ Fraternidad Chimalteca (cabecera departamental) ✓ Alcohólicos Anónimos en todos los municipios ✓ Fundación Kaqchikel (cabecera departamental) ✓ Boy Scout (cabecera departamental) ✓ Casa de la Cultura <p>4.11 Composición étnica De acuerdo al Décimo Primer censo de población, realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE, en noviembre del año 2002 los habitantes ascienden a 74077. de los cuales el 80% de la población es indígena y el 20% no indígena.</p>
--	---

Principales problemas del sector	Factores que originaron los problemas	Soluciones que requieren los problemas
-Falta de apoyo de las autoridades del departamento a la sección universitaria	-Falta de comunicación entre coordinador y autoridades.	-Reuniones periódicas de información entre autoridades.
-Desconocimiento de los empresarios del departamento de las necesidades de la sección universitaria	-La poca relación e interés de los empresarios	- mayor comunicación y participación de las autoridades universitarias con empresarios

II Sector Institución

Áreas	Indicadores
1. Localización geográfica	<p>1.1 Ubicación 1era Calle 10 Av. Zona 4 Chimaltenango.</p> <p>1.2 Vías de acceso Carretera interamericana Km. 55.5 una cuadra al norte. y por la 1era Calle de la localidad</p>
2. Localización administrativa	<p>2.1 Tipo de Institución: Autónoma.</p> <p>2.2 Región: Central Área: Urbana</p> <p>La universidad de San Carlos de Guatemala fue creada de acuerdo a Real Cédula en Madrid el 31 de enero de 1676, firmada por el Rey Don Carlos II. El 7 de enero de 1681 se procedió a la inauguración e cursos, con las cátedras de teología, filosofía, cachiquel e Instituta. El 10 de enero de 1687 se dio un acto que puede considerarse como la fecha oficial de inauguración, ya que se inician actividades con categoría académica paralela a la de las universidades de Salamanca, Alcalá, Valladolid, México y Lima. En 1687 se recibe la Bula de Inocencio XI en la que se denomina a la Universidad como UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Otros colegios antecedieron su fundación como el Colegio de Santo Domingo y el Tridentino. La autonomía de la Universidad fue conquistada mediante el movimiento revolucionario de 1944, en que el sector universitario jugó un destacado papel, primero por la resistencia y derrocamiento al gobierno de Jorge Ubico y luego en la acción militar del 20 de octubre. La autonomía fue incorporada a la Constitución de la Republica de Guatemala, promulgada el 11 de marzo de 1945 en su artículo 84.El 1º. De Diciembre de 1944 se inauguró el régimen autónomo de la Universidad, y desde entonces ha venido estructurando su organización interna, de acuerdo con los requerimientos derivados de la expansión de sus funciones y para el cumplimiento integral de sus fines y objetivos.</p>

<p>3. Historia de la institución</p>	<p>3.1 Origen</p> <p>La universidad de San Carlos de Guatemala fue creada de acuerdo a Real Cédula en Madrid el 31 de enero de 1676, firmada por el Rey Don Carlos II. El 7 de enero de 1681 se procedió a la inauguración e cursos, con las cátedras de teología, filosofía, cachiquel e Instituta. El 10 de enero de 1687 se dio un acto que puede considerarse como la fecha oficial de inauguración, ya que se inician actividades con categoría académica paralela a la de las universidades de Salamanca, Alcalá, Valladolid, México y Lima. En 1687 se recibe la Bula de Inocencio XI en la que se denomina a la Universidad como UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Otros colegios antecedieron su fundación como el Colegio de Santo Domingo y el Tridentino. La autonomía de la Universidad fue conquistada mediante el movimiento revolucionario de 1944, en que el sector universitario jugó un destacado papel, primero por la resistencia y derrocamiento al gobierno de Jorge Ubico y luego en la acción militar del 20 de octubre. La autonomía fue incorporada a la Constitución de la Republica de Guatemala, promulgada el 11 de marzo de 1945 en su artículo 84.El 1º. De Diciembre de 1944 se inauguró el régimen autónomo de la Universidad, y desde entonces ha venido estructurando su organización interna, de acuerdo con los requerimientos derivados de la expansión de sus funciones y para el cumplimiento integral de sus fines y objetivos.</p> <p><u>Facultad de Humanidades:</u></p> <p>La Facultad de Humanidades se creo nominalmente en marzo de 1931, y durante el gobierno del doctor Juan José Arévalo Bermejo el 17 de septiembre de 1945 es oficialmente fundada. Siendo Rector de la Universidad el Doctor Carlos Martínez Duran. Concebida como un centro de formación de profesores e investigadores de las disciplinas humanísticas. El plan inicial de estudios comprendía cuatro ramas de la cultura, Filosofía, Pedagogía, Literatura e Historia. La primera promoción de profesores y licenciados en graduarse en las diferentes especialidades de la facultad, recibieron el título en 1950. Actualmente, la Facultad de Humanidades funciona con seis departamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a)Arte b)Bibliografía c)Filosofía d)Idiomas e)Letras f) Pedagogía <p>En la que se incluye el programa de Secciones Departamentales.</p>
---	--

Programa de Secciones Departamentales

El 4 de noviembre de 1963 inicia actividades el Departamento de Extensión. Su antecedente inmediato es la Escuela de Verano, la cual pasó a ser parte del mismo, en cuyo seno nació la Escuela de Vacaciones, que comenzó con la finalidad de facilitar oportunidades de estudio a los habitantes del interior de la república. Las dificultades que implica viajar del interior hacia la capital, decidieron que Departamento de Extensión se trasladara a las diferentes cabeceras departamentales, para lo cual se crearon los Centros de Extensión Universitaria. Este programa tuvo una entusiasta acogida y paso a formar parte de la EFPEM (Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media). La primera Sección Departamental funcionó en el departamento de Huehuetenango y la segunda en Cobán, Alta Verapaz. Al momento de separarse las Secciones Departamentales ubicadas en diferentes departamentos de la República. A partir de ese momento, la facultad incorpora el programa de Secciones Departamentales al Departamento de Pedagogía, siendo dirigida por un Coordinador General quien tiene la responsabilidad de organizar y dirigir el servicio a nivel de profesorados, licenciaturas y carreras técnicas y postgrados. Las Secciones Departamentales tiene asignado un presupuesto insuficiente para cubrir todos los gastos que ocasiona su administración, y por ello el Coordinador General recibe su salario del Departamento de Pedagogía y los Coordinadores Departamentales trabajan ad-honorem. La ayuda económica que la Facultad proporciona a las Secciones Departamentales consiste en el pago de catedráticos y la asignación que se proporciona a las Asociaciones de Estudiantes locales, que dependen del numero de estudiantes inscritos en casa una de ellas.

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM.

La escuela de formación de Profesores de Enseñanza Media EFPEM fue creada por acuerdo No. 6733 de la Rectoría con fecha 12 de noviembre de 1968, atendiendo la Resolución del consejo Superior Universitario emitida el 4 de septiembre de ese mismo año en el punto tercero, inciso "d" del acta No. 986, en 1965 el gobierno de la república solicito a la Universidad la fundación de un centro para capacitar al personal docente que impartía enseñanza secundaria y para los que lo harían, en el marco de la creación de los Institutos Experimentales. El Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala, firmaron el convenio el 7 de febrero de 1967. El inicio de clases se realizo en marzo de 1969 con las carreras de Profesor de Enseñanza Media en Física, Química, Biología y Matemáticas. En 1974 y 1975 por falta de fondos hasta del Ministerio de Educación, la escuela continúa su funcionamiento bajo la estructura de la Facultad de Humanidades quien maneja sus fondos hasta 1998, cuando se separa según punto

de acta 18-98 de fecha 22 de julio del mismo año. Funciona en la sede central de la Universidad y en la cabecera departamental de Cobán y Alta Verapaz.

3.2 Fundadores u organizadores

Prof. René Arnoldo Bautista González	Encargado
Prof. Arnoldo Ramírez Rayo	Coordinador
Prof. Mario Ramírez Celis	Coordinador de 1976 al 80
Prof. Julián Buch Castro	Coordinador de 1980 al 84
Prof. Carlos Humberto Cabrera Ovalle	Coordinador de 1984 al 2000
Prof. Edgar Vinicio Marroquín Rosas	Coordinador de 2000/2004

3.3 Sucesos o épocas especiales

El señor René Armando Bautista González fue fundador, gestor y encargado de la sección de Pedagogía del departamento de Chimaltenango, tuvo la ayuda del sacerdote español Xandaró quien era estudiante de la sección y los apoyó el entonces Decano, Lic Reyes Antonio Pérez Rojas.

El número de estudiantes que iniciaron, fue de 25 personas que formaban una sola sección de la carrera de profesorado de enseñanza media en pedagogía y ciencias de la educación en el año de 1974 luego fueron dos secciones con 60 estudiantes.

Después de un tiempo dejaron de llamarse encargados de sección y obtuvieron el nombre de coordinadores de sección, trabajando ad honorem. Los primeros coordinadores tenían funciones separadas, habían coordinación de Profesorado y la coordinación de licenciatura. Puestos voluntarios. Durante el periodo de 1980 a 1984 las coordinaciones se unificaron en una sola.

En la primera promoción de profesorado se impartieron los cursos de Filosofía, Lenguaje, Periodismo escolar, Matemáticas y Biología.

La casa del estudiante surgió cuando se realizaron gestiones de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación dado que pidieron como pre-requisito un local para su ubicación. El fundador fue el Lic. Mario Ramírez Celis quien visitó otros departamentos para motivarlos.

El primer lugar que se alquiló fue en la casa del señor Jacobo Coloma. El segundo, la casa de la señora Elsa Mayorga, 2da. Calle y 5 Av. Zona 4. el tercero fue en la 2da. Calle y 5a. Av de la zona 3. El cuarto fue la casa del señor Alfonso Ramírez en la 2 calle y 2 av. de la zona 1

finalmente se hicieron gestiones en la municipalidad donde se obtuvo el permiso para construir la Casa del Estudiante donde actualmente se encuentra hasta el día de hoy.

El alquiler de los locales que ocupó la Casa del Estudiante era solventado por la asignación de recursos económicos que otorgaba la Facultad de Humanidades. Se contaba con una amplia colección de libros, por lo que brindaba servicio de Biblioteca a la comunidad. Estaba abierta todos los días. Estos libros se obtuvieron de la dotación que se recibían anualmente de la Editorial Universitaria, asignación de recursos económicos de la Facultad y gestiones del Coordinador.

Los primeros encargados y coordinadores fueron voluntarios, por la situación política de la época, en 1980 se realizó la primera votación para la elección del coordinador, obtuvo mayoría de votos el prof. Julián Buch Castro. A partir de entonces se elige por votación al coordinador.

Las funciones principales del coordinador eran velar por el cumplimiento de la calidad de los cursos impartidos, la presentación de los catedráticos, la evidencia de su preparación, se archivaban programas, actas de calificaciones, se realizaban gestiones para donaciones, y la administración de fondos, papelería, libro de inventario, de caja y de actas.

Los primeros libros de actas muchas veces fueron quemados o muy bien resguardados por los responsables, para que no se conocieran los nombres de quienes participaban en las reuniones, debido a la persecución que en los años de conflicto armado se daba a los estudiantes universitarios y más a los líderes.

4.1 Área Construida

Área construida: 5000 mts.2 (aproximadamente) de las instalaciones prestadas. La casa del Estudiante y oficinas administrativas 90 mts.2 aproximadamente, de ladrillo y 36 mts.2 de madera

4.2 Área descubierta

No tiene

4.3 Estado de conservación

Edificio escolar regular. Casa del Estudiante: Tiene partes deterioradas y otras remodeladas

	<p>4.4 Locales disponibles La Casa del Estudiante y cinco aulas en calidad de préstamo. Tres sanitarios para mujeres y tres para varones</p> <p>4.5 Condiciones y usos Condiciones n regular estado y uso en alquiler</p>
5. Ambientes	<p>5.1 Salones específicos: Una oficina administrativa. Cinco aulas y sanitarios en calidad de préstamo</p> <p>5.2 Oficinas Equipo: 2 archivos, 2 escritorios, una mesa de madera, sillas de madera, librerías de madera, librería de metal</p> <p>5.3 Biblioteca Colección de libros de temas pedagógicos y tesis de las carreras afines</p>

Principales problemas del Sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Falta de instalaciones propias	Aumento de población estudiantil. Recursos económicos bajos.	Gestiones para: Adquisición de predio Construcción de edificio Equipamiento
Falta de documento históricos	Desaparición de libros de actas; por conflicto armado.	Redacción y publicación de Reseña Histórica
Falta de actualización de equipo, mobiliarios, etc	Desinterés de autoridades y estudiantes	Interés y gestión de autoridades y estudiantes

III Sector finanzas

1. Fuentes de financiamiento	<p>1.1 Presupuesto de la nación</p> <p>La Universidad de San Carlos de Guatemala, recibe el 3% del Presupuesto general de la nación por medio de la Rectoría de la Universidad, quien se encarga de distribuir a las diferentes facultades, para cubrir los gastos de los mismos. La Sección departamental de Chimaltenango no recibe ningún aporte económico de parte del gobierno para su financiamiento propio como también de la Universidad, los gastos que realiza la sección de Chimaltenango se llevan a cabo por medio del pago de la cuota de Q.80.00 que realiza cada estudiante, las cuales se dividen en gastos administrativos y gastos de asociación de estudiantes.</p> <p>1.2 Iniciativa privada</p> <p>No se recibe ningún aporte económico de la iniciativa privada ni ong's.</p> <p>1.3 Cooperativa</p> <p>Ninguna</p> <p>1.4 Venta de productos</p> <p>No se vende nada</p> <p>1.5 Rentas</p> <p>Ninguna</p> <p>1.6 Donaciones, otros</p> <p>Ninguna</p>
-------------------------------------	---

<p>2. Costos</p>	<p>2.1 Salarios El salario de los catedráticos que prestan sus servicios laborales en la sección de Chimaltenango, la responsable de realizar el pago es la Facultad de Humanidades previo a suscribir un contrato legal.</p> <p>2.2 Materiales y suministros Esto se da con la cuota estudiantil, es decir que con Q.80.00 quetzales se logra cubrir las necesidades de la sección en una mínima parte, la misma sección se esta autofinanciando. En cuanto al material de docentes ellos cubren los mismos con fotocopias</p> <p>2.3 Servicios profesionales Solamente el pago de los catedráticos, coordinador y secretaria</p> <p>2.4 Reparaciones y construcciones La sección contribuye con el Instituto Leonidas Mencos, con Q.1,000.00 para el mantenimiento de edificio, escritorios, pintura, compra de mobiliario, reparación de sanitarios y otros</p> <p>2.5 Mantenimiento Los gastos de funcionamiento le corresponde a la asociación de estudiantes, los cuales son elegidos popularmente por los estudiantes con representantes de todos los ingresos, la junta Directiva de estudiantes se encarga de administrar Q.40.00 que el estudiante cancela anualmente, dentro de los gastos podemos mencionar el pago de local, servicio de agua potable, actividades culturales, deportivas, y a nivel de intersecciones.</p>
	<p>2.6 Servicios generales Pago de secretaria y prestaciones, pago de viáticos del Coordinador de la sección. pago de conserjería y pago de energía eléctrica.</p>
<p>3. Control de finanzas</p>	<p>3.1 Estado de cuentas Para el control de finanzas se utiliza el libro de caja en donde se anota los ingresos y egresos de administración de la sección de</p>

	<p>Chimaltenango.</p> <p>3.2 Disponibilidad de fondos Se tiene un saldo de Q.600.00 de administración y con esto se finaliza e inicia el próximo ciclo escolar</p> <p>3.3 Auditoria interna y externa Lo realiza la Facultad de Humanidades al finalizar cada semestre</p> <p>3.4 Manejo de libros contables Entre los libros que se manejan están los siguientes: libro caja, inventario, talonario de recibos y chequera, todo esto lo realiza la secretaria y el coordinador.</p> <p>3.5 Otros controles Registro de asistencia de catedráticos, documentos de estudiantes al momento de la inscripción y durante el proceso de estudio, así como el manejo de solvencias estudiantiles.</p>
--	---

Principales problemas de sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
<p>No cuenta con el respaldo económico directamente de la sede central, para su funcionamiento.</p> <p>Mayor control en las finanzas de la sección de Chimaltenango</p>	<p>El presupuesto asignado a la USAC, no es suficiente para cubrir a todas las secciones departamentales.</p> <p>Falta de informe anual de la asociación de estudiantes.</p>	<p>Asignar un aporte y cubrir al menos las necesidades más importantes de las secciones</p> <p>Que exista auditoria tanto en administración como en la asociación.</p>

IV Sector Recursos Humanos

1. Personal operativo	<p>1.1 Total de laborante 1 persona</p> <p>1.2 Total de laborantes fijos e interinos 1 persona (conserje)</p> <p>1.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente</p> <p>1.4 Antigüedad del personal No existe</p> <p>1.5 Tipo de laborante (profesional, técnico) No existe</p> <p>1.6 Asistencia del personal Si existe</p> <p>1.7 Residencia del personal Chimaltenango</p> <p>1.8 Horarios otros Jornadas dobles, plan sábados</p>
2. Personal administrativo	<p>2.1 Total de laborante 1 persona</p> <p>2.2 Total de laborantes fijos e interinos 1 persona (coordinador)</p> <p>2.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira anualmente 1 persona</p> <p>2.4 Antigüedad del personal No existe</p> <p>2.5 Tipo de laborante (profesional, técnico) No existe</p> <p>2.6 Asistencia del personal Si existe</p> <p>2.7 Residencia del personal Acatenango</p> <p>2.8 Horarios otros Jornadas dobles, plan sábados</p>

3. Usuarios	<p>3.1 Cantidad de usuarios</p> <table data-bbox="532 205 1101 898"> <tr><td>Chimaltenango</td><td>150</td></tr> <tr><td>San José Poaquil</td><td>28</td></tr> <tr><td>San Juan Comalapa</td><td>75</td></tr> <tr><td>San Martín</td><td>90</td></tr> <tr><td>Tecpán</td><td>85</td></tr> <tr><td>Patzún</td><td>40</td></tr> <tr><td>San Apolonia</td><td>10</td></tr> <tr><td>Yepocapa</td><td>25</td></tr> <tr><td>Patzicía</td><td>60</td></tr> <tr><td>Acatenango</td><td>20</td></tr> <tr><td>Santa Cruz Balanyá</td><td>15</td></tr> <tr><td>Parramos</td><td>30</td></tr> <tr><td>El Tejar</td><td>40</td></tr> <tr><td>San Andrés Itzapa</td><td>48</td></tr> <tr><td>Pochuta</td><td>10</td></tr> <tr><td>Zaragoza</td><td>55</td></tr> <tr><td>Sololá</td><td>20</td></tr> <tr><td>Sacatepéquez</td><td><u>17</u></td></tr> <tr><td>Total</td><td>818</td></tr> </table> <p>3.2 Comportamiento anual del usuario Regular</p> <p>3.3 Situación socioeconómica El estudiante que asiste los sábados a estudiar es de condición económica media.</p>	Chimaltenango	150	San José Poaquil	28	San Juan Comalapa	75	San Martín	90	Tecpán	85	Patzún	40	San Apolonia	10	Yepocapa	25	Patzicía	60	Acatenango	20	Santa Cruz Balanyá	15	Parramos	30	El Tejar	40	San Andrés Itzapa	48	Pochuta	10	Zaragoza	55	Sololá	20	Sacatepéquez	<u>17</u>	Total	818
Chimaltenango	150																																						
San José Poaquil	28																																						
San Juan Comalapa	75																																						
San Martín	90																																						
Tecpán	85																																						
Patzún	40																																						
San Apolonia	10																																						
Yepocapa	25																																						
Patzicía	60																																						
Acatenango	20																																						
Santa Cruz Balanyá	15																																						
Parramos	30																																						
El Tejar	40																																						
San Andrés Itzapa	48																																						
Pochuta	10																																						
Zaragoza	55																																						
Sololá	20																																						
Sacatepéquez	<u>17</u>																																						
Total	818																																						
4. personal de servicio	<p>4.1 Total de laborante 1 persona</p> <p>4.2 Total de laborantes fijos e interinos 1 persona</p> <p>4.3 Porcentaje de personal que se incorpora o retira Anualmente, ninguna</p> <p>4.4 Antigüedad del personal 5 años</p> <p>4.5 Tipo de laborante (profesional, técnico) No existe</p> <p>4.6 Asistencia del personal Si existe</p> <p>4.7 Residencia del personal</p>																																						

	<p>Chimaltenango</p> <p>4.8 Horarios otros Jornadas dobles, plan sábados</p>
--	--

Principales problemas de sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
<ul style="list-style-type: none"> -Falta de personal de servicio y operativo -Inestabilidad laboral -Falta de atención al estudiante 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos económicos -Partidas presupuestarias -Pago al personal muy bajo 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de partidas persupuestarias -Contratación de personal -Incremento de sueldos

V Sector Currículum

<p>1. Plan de estudios / servicios</p>	<p>1.1 Nivel que atiende Superior.</p> <p>1.2 Áreas que cubre Básica, pedagógica, técnica y profesional</p> <p>1.3 Programas especiales Programa de Secciones departamentales Plan sabatino</p> <p>1.4 Actividades curriculares Mesas redondas, phillip 66, exposiciones, lluvias de ideas, dinámicas</p> <p>1.5 Currículum oculto Es la forma profesional con valores habilidades y metas que se utilizan para guiar el futuro de los estudiantes y así contribuir al desarrollo de país, mientras que el tipo de acciones que realiza: legalizar las modificaciones para la adaptaciones coherencia del pensum de estudios</p> <p>1.6 Tipos de acciones que realiza Especialidad en educación superior universitaria en la rama de humanidades, logrando con ello el mejoramiento de enseñanza en el nivel medio de nuestro departamento y lugares vecinos.</p> <p>1.7 Tipos de servicio Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Investigación educativa, Profesorado en Pedagogía y Administración Educativa, Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Promotor en Derechos Humanos y Cultura de Paz, Licenciatura en Administración Educativa</p> <p>1.8 Procesos productivos consiste en la creación de investigadores educativos; administradores educativos en derechos humanos y .cultura de Paz</p>
<p>2. Horario institucional</p>	<p>2.1 Tipo de horario: flexible, rígido, variado, uniforme Variado, ya que los ingresos entran a diferente horas El programa de Secciones departamentales funcionan en distintos departamentos del país en</p>

	<p>plan de fin de semana, los días sábados en horarios de 8:00 horas a 12.00 y de 13:00 a 17:00 horas .</p> <p>2.2 Maneras de elaborar el horario Lo realiza el coordinador conjuntamente con los docentes que imparten los diferentes cursos en los ingresos, al iniciar el semestre o curso de vacaciones.</p> <p>2.3 Horas de atención para los usuarios Es de 08:00 a 12:00 horas el día sábado, en el cual la secretaria se encarga de dar información conjuntamente con el coordinador de la sección.</p> <p>2.4 Horas dedicadas a las actividades normales Los días sábados en horarios de 8:00 horas a 12.00 y de 13: 00 a 17:00 horas</p> <p>2.5 Horas dedicadas a actividades especiales Es de 12:00 a 13:00 horas</p> <p>2.6 Tipo de jornada Sabatina (fin de semana)</p>
<p>3. Material Didáctico</p>	<p>3.1 Número de docentes que confeccionan su material Todos los docentes confeccionan su material.</p> <p>3.2 Número de docentes que utilizan textos Todos los docentes utilizan textos actualizados que ellos mismos buscan y a veces la facultad se los proporciona. Otras veces es fotocopiado de libros de texto de acuerdo al área de trabajo. Las fotocopias son autofinanciadas ya que la extensión carece de fondos.</p> <p>3.3 Tipo de texto que se utilizan Son de editoras actualizadas y muchos presentan lo que ellos han realizado en su trabajo, de acuerdo a experiencias y técnicas comprobadas</p> <p>3.4 Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración del material didáctico Regularmente el estudiante confecciona el material para la exposición, el docente trae la información y el estudiante la convierte en material didáctico de apoyo a la docencia.</p> <p>3.5 Materia / materiales utilizados Son pliegos de papel bond, construcción, rotuladores,</p>

<p>4. Métodos y Técnicas procedimientos</p>	<p>regla, retroproyector, acetatos, cañonera y computadora</p>
	<p>3.6 Fuente de obtención de materiales Los materiales que se utilizan son financiados con recursos propios, tanto el docente como el estudiante.</p>
	<p>3.7 Elaboración de productos Los productos que se elaboran son informes escritos de prácticas de los diferentes cursos.</p>
	<p>4.1 Metodología utilizada por los docentes La metodología utilizada por los docentes es activa, didáctica, lógica y constructivita</p>
	<p>4.2 Criterios para agrupar a los alumnos Los catedráticos aplican el criterio de afinidad y regionalización, para poder efectuar un trabajo excelente.</p>
	<p>4.3 Frecuencia de visitas o excursiones con los alumnos Los estudiantes son personas muy ocupadas ya que todas trabajan y regularmente no se realizan excursiones.</p>
	<p>4.4 Tipo de técnicas utilizadas Se utilizan las siguientes: técnica expositiva, de dialogo, discusión, debate, seminario, demostración, investigación, tarea dirigida, dictado.</p> <p>4.5 Planeamiento Cada docente planifica su curso y al iniciar entrega una copia de lo que impartirá durante el semestre, aunque hay planificación de actividades que vienen desde la sede central.</p>

5. Evaluación	<p>4.6 Capacitación Regularmente no hay a excepción de lo que se recibe en los salones, en cuanto a catedráticos reciben los domingos en la sede central</p> <p>4.7 Inscripción o membresía La inscripción se realiza al inicio del año y al final del mismo para poder estar inscrito en el próximo ciclo lectivo.</p> <p>5.1 Criterios utilizados para evaluar en general El Decano y su cuerpo de asesores son los que eligen al personal por medio de una selección de catedráticos especializados a la carrera y área.</p> <p>5.2 Tipos de evaluación Lo define el catedrático con los estudiante de acuerdo a el programa del curso y la técnica que se utilice</p> <p>5.3 Características de los criterios de evaluación Lo definen los alumnos y catedráticos de acuerdo a la necesidad del curso. Los más utilizados son entrega de resúmenes o comentarios, informes, investigación individual o grupal, presentación de temas en grupo, laboratorios, pruebas objetivas, asistencia, trabajo de campo y prueba final.</p> <p>5.4 Controles de Calidad La realizan los docentes son eficaces y eficiente en un 60%.</p> <p>5.5 Instrumentos para evaluar Son pruebas escritas, prácticas, objetivas, de complementación, alternativas, de selección múltiple y verdadero y falso.</p>
----------------------	---

Principales problemas de sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Desordenes en planes académicos	Falta de docentes	Contratación de nuevo personal
Metodología y técnicas	Desinterés del docente en actualizarse	Actualización del docentes por medio de la Universidad de San Carlos de Guatemala

VI Sector Administrativo

1. Planeamiento	<p>1.1 Tipos de planes (corto, mediano, largo plazo) Se realizan a corto plazo, porque solamente los catedráticos elaboran los planes según sus actividades y conveniencias. La Asociación de Estudiantes realiza el plan general anual de todas las actividades.</p> <p>1.2 Elementos del plan Los catedráticos, contemplan en sus planes, los objetivos, contenidos, actividades, recursos y evaluación. La Asociación contempla el aspecto social, financiero y de cobertura.</p> <p>1.3 Forma de implementar los planes Según las necesidades que se presentan y la forma de poder ejecutarlos.</p> <p>1.4 Bases de los planes: políticas, estrategias, objetivos, actividades La Asociación se basa en las políticas que van encaminadas al aspecto social, financiero para cubrir gastos propios del financiamiento. Los catedráticos tienen como base en sus planes las políticas que rige la Universidad de San Carlos</p> <p>1.5 Planes de contingencia No se realizan ya que no tienen la visión para poder ejecutarlos.</p>
2. Organización	<p>2.1 Niveles jerárquicos de organización De la Asociación: Asociación de Estudiantes Universitarios “AEU” Sede central y Asociación de Estudiante, facultad de Humanidades Sección Chimaltenango.</p> <p>La Organización de los niveles jerárquicos de la organización del personal Administrativo; Coordinador departamental:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conoce la metodología• Administra y gestiona las distintas acciones.• Brinda Accesorio al equipo técnico y al estudiantado

- Secretaria.
- Organiza la documentación específica de la sección.
- Organiza la oficina y tramita correspondencia.

2.2 Organigrama

Está integrado por el Decano de Humanidades, Asociación de Estudiantes de Humanidades, Asociación de Estudiantes Chimaltenango, Coordinador de la Sección, Secretaria, y estudiantes

2.3 Funciones cargo / nivel

Del Coordinador

- Planificar actividades de semestre
- Organiza reuniones con el personal docente
- Orienta al estudiantado
- Controla el buen funcionamiento de la lección departamental

Personal de Servicio

- Mantiene las instalaciones en condiciones higiénicas

Catedráticos:

- Planificar, desarrollar implementar acciones educativas
- Orientan al estudiantado.

2.4 Existencia o no de manuales de funciones

No se obtuvo información, si por desconocimiento o no existen en la sección

2.5 Régimen de trabajo

Se trabaja bajo metas en relación a los informes que mandan a la sede central y bajo presión ya que es importante que la papelería de los estudiantes este al día.

2.6 Existencia de manuales de procedimientos

Se encuentran solo en la sede central y cuando lo necesitan lo consultan,.

<p>3. Coordinación</p>	<p>3.1 Existencia o no de informativos interinos No se producen</p> <p>3.2 Existencia o no de carteleras No las hay en esta sección</p> <p>3.3 Formularios para las comunicaciones escritas Las comunicaciones internas se realizan en forma verbal o por solicitudes o notas informales</p> <p>3.4 Tipos de comunicación Informal (verbal)</p> <p>3.5 Periodicidad de reuniones técnicas de personal Se reúnen cuatro veces por semestre.</p> <p>3.6 Reuniones de reprogramación Se reúnen de acuerdo a lo planificado durante el semestre y por cualquier actividad de último momento</p>
<p>4. Control</p>	<p>4.1 Normas de control La docencia se imparte democráticamente y el control lo realizan por medio de asistencia para estudiantes y docentes</p> <p>4.2 Registros de asistencia Para el catedrático se utiliza libro de asistencia y de cada catedrático existe un registro de asistencia para el estudiantado.</p> <p>4.3 Evaluación del personal No existe una comisión específica para evaluar al docente en esta sección únicamente es realizada por el Coordinador y cuando la envían de la sede central y el estudiante participa en la evaluación.</p> <p>4.4 Inventario de actividades realizadas El coordinación como el estudiantado tienen un plan operativo que es el que se aplica</p> <p>4.5 Actualización de inventarios físicos de la institución La sección departamental no cuenta con libros específicos. Solamente se elabora anualmente. Para el control de los bienes.</p>

	<p>4.6 Elaboración de expedientes administrativos Los expedientes los elabora la institución con la colaboración de autoridades y estudiantes</p>
<p>5. Supervisión</p>	<p>5.1 Mecanismos de supervisión La supervisión de forma estricta y directa, no existe solamente se realiza por medio de la observación.</p> <p>5.2 Periodicidad de supervisiones Esta se realiza regularmente solo los días que se imparten las clases.</p> <p>5.3 Personal encargado de supervisión Este no existe y el único que supervisa es el coordinador</p> <p>5.4 Tipo de supervisión, instrumentos de supervisión Únicamente se da por la observación</p>

VII Sector de Relaciones

1. Institución / usuarios	<p>1.1 Estado/forma de atención a los usuarios El estado en que nos encontramos los estudiantes, dada la carencia de instalaciones propias, ocupamos las Instalaciones del Instituto Nacional Experimental Leonidas Mencos Ávila por tal motivo se aporta una cuota para el pago del uso de las instalaciones y gastos de administración de la Sección.</p> <p>La atención a los estudiantes tiene carencias, ha sido deficiente en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Instalaciones Inadecuadas no cuenta con medios de comunicación, teléfono fax, ni computadora• Coordinación deficiente• Intereses Políticos• Falta de comunicación entre estudiantes y administración• Atención inadecuada por parte de la Secretaría de la coordinación hacia los estudiantes.• Carencia de Recursos tecnológicos para una buena enseñanza• Sobrepoblación Estudiantil <p>1.2 Intercambios deportivos La Sección universitaria de Chimaltenango no ha tenido ningún tipo de proyección, solamente ha participado en los juegos inter departamentales a partir de los años siguientes: 1980, 1984 la participación fue esporádicamente, 1985 a 1986 hasta la fecha la participación ha sido formal. También se realiza a nivel Inter.-secciones de los estudiantes previo a la participación anteriormente mencionada.</p> <p>1.3 Actividades Sociales (fiestas, ferias...) La sección de Chimaltenango artísticamente solamente ha participado en el primer y único desfile bufo que ha realizado la Sección llamado "Sábado de los Lamentos", en cual se realizó el 16 de abril de 1988. En el año 2004 se participó en una actividad alegórica al desfile bufo.</p> <p>1.4 Actividades culturales (concursos, exposiciones) Culturalmente la sección universitaria de Chimaltenango no se ha proyectado de ninguna forma, solamente ha tenido algunos concursos internos: elegir a la madrina del deporte que representa a la sección en los juegos inter departamentales. Se realizan actividades culturales esporádicas.</p>
----------------------------------	---

	<p>1.5 Actividades académicas (seminarios, conferencias, capacitaciones) Científicamente la sección Universitaria de Chimaltenango se ha proyectado solamente en el aspecto académico preparando profesionales básicamente en el área pedagógica y contable. Tecnificando de esta manera a profesionales que trabajan en colegios e institutos nacionales y otras instituciones.</p> <p>La presentación de seminarios de investigación, conferencias de personas especializadas en el área que les corresponde han llenado los vacíos que no se llenan.</p>
<p>2. Institución con otras instituciones</p>	<p>2.1 Cooperación Existe la cooperación entre la universidad y centros educativos, públicos privados, coordinaciones Técnicas administrativas, ONDGS</p> <p>2.2 Cultural Se ha dado el intercambio cultural entre secciones departamentales. Así como también a través de la practicas de los estudiantes hacia las instituciones y comunidades</p> <p>2.3 Sociales Se ha compartido con docentes y autoridades en actividades sociales principalmente en bienvenidas, aniversarios etc.</p>
<p>3. Institución con la comunidad</p>	<p>3.1 Con agencias locales (municipalidades y otros)</p> <p>En el nivel jerárquico la relación se da con Coordinador, Secretarial, Catedráticas, y estudiantes y Asociación de estudiantes universitarios. A nivel externo: Con: agencias bancarias de los diferentes municipios, cuando se realizan los pagos de inscripción y escuela de vacaciones. También se da la relación con: Municipalidades, Gobernación, Dirección Departamental de Educación, bibliotecas, consejo de desarrollo, FONAPAZ, algunas embajadas</p> <p>3.2 Asociaciones locales (clubes y otros) Existe relación con: ASECCSA, ASODEBMA, la Casa de la Cultura Chimalteca, etc</p> <p>3.3 Proyección</p>

	<p>Se ha proyectado a través de la las carreras. Ha dado a la comunidad profesores de enseñanza media, Licenciados con su respectiva especialidad, se ha dado la elaboración de perfil de proyecto y la ejecución de la misma que beneficia a la comunidad, la realización de practica social y docente de los estudiantes de la universidad en las diferentes cameras con que cuenta la sección.</p> <p>3.4 Extensión La extensión que ha tenido la sección de Chimaltenango ha tenido una cobertura tanto en el municipio del departamento de Chimaltenango así como también en otros departamentos tales como: Sololá, Escuintla, ciudad capital y otros.</p>
--	--

Principales problemas de sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
Deficiente Atención	<p>No hay instalaciones propias Carencia de recursos tecnológicos. No se cuenta con servicio de computadora No se cuenta con servicio de telefono. No tiene fax Sobrepoblación estudiantil Poca comunicación entre oficina y estudiantes de la sección Coordinación deficiente por intereses políticos</p>	<p>Construir instalaciones propias. Adquisición de ingresos tecnológicos. Compra de computadora, adquisición de línea telefónica y fax Subdivisión de ingresos. Optimizar la atención de la oficina administrativa de la sección. Despolitizar a la coordinación para que optimice su función.</p>

VIII Sector Filosófico

1. Filosofía de de la institución	<p>1.1 Principios filosóficos de la institución El currículo tiene como centro el ser humano. La educación debe tomar en cuenta sus cualidades y características</p> <p>1.2 Visión Ser la entidad rectora en la formación de profesionales humanistas, con base científica y tecnológica de acuerdo con el momento socioeconómico, cultural, político y educativo, con impacto en las políticas de desarrollo nacional, regional e internacional.</p> <p>1.3 Misión Unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas de las humanidades que incidan en la solución de los problemas de la realidad en el desarrollo nacional.</p>
2. Políticas de la institución	<p>2.1 Políticas institucionales Tiene como slogan el tema “id y enseñad a todos”, logrando con ello el poder ayudar al estudiante y desde luego sacar al país del subdesarrollo a través de los profesionales que forma.</p> <p>2.2 Estrategias La universidad y porque no decirlo la facultad tiene como estrategia de sus secciones departamentales para poder tener la cobertura y lograr con ello el mayor números de estudiantes a costos muy bajos, accesibles a los profesionales.</p> <p>2.3 Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none">1. Integrar el pensamiento universitario, mediante una visión conjunta y universal de los problemas del hombre y del mundo.2. Fomentar y desarrollar el pensamiento humanista, manteniendo una vinculación permanente entre las humanidades, la ciencia, la técnica y el arte, y una relación estrecha, con el pensamiento contemporáneo y con la realidad económica, social y cultural.3. Investigar en los campos de las disciplinas filosóficas, literarias, pedagógicas, bibliotecológicas, lingüísticas, artísticas y en los que con ellas guardan afinidad y analogía.4. Enseñar las ramas del saber humano enunciadas en el

	<p>ciso anterior, en los grados y conforme a los planes que adelante se enuncian.</p> <p>5. Desarrollar la formación humanística en la Universidad, tanto la que corresponde específicamente a los estudios que imparte, como a otras áreas de enseñanza o profesionales.</p> <p>6. Formar, en colaboración con las demás Facultades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al profesor universitario.</p> <p>7. Formar y titular a los profesores para la educación media, en las especialidades requeridas por el nivel educativo. Para este propósito recibirá la colaboración de las demás facultades otras organizaciones académicas que integran la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, solicitara la colaboración de entidades como academias, conservatorios e institutos que ofrezcan enseñanzas especializadas.</p> <p>8. Dar a los universitarios y a todas las personas que tengan interés en ello, una base de cultura general y de conocimientos sistemáticos del medio nacional que es indispensable para llenar eficazmente su cometido en la vida de la comunidad.</p> <p>9. Crear una amplia y generosa conciencia social en el conglomerado universitario, a fin de articular la función de la Universidad y de sus estudiantes egresados con la más elevada aspiración de la colectividad.</p> <p>10. Realizar las funciones de extensión universitaria, en las áreas del saber que le corresponde, como medio de contribuir a la misión social de la Universidad y para mantenerla vinculada a la realidad cultural, económica y social de la Nación.</p> <p>11. Coordinar sus actividades con bibliotecas, museo, academias conservatorios y con todas aquellas instituciones que puedan cooperar en la conservación, el estudio, la difusión y el avance del arte y de las disciplinas humanísticas.</p>
<p>3. Aspectos legales</p>	<p>3.1 Personería jurídica</p> <p>El artículo 82 de la Constitución Política de la República, se refiere a la Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. "La Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución autónoma con Personería Jurídica. En su carácter de única Universidad estatal le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la Educación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la Difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su</p>

	<p>alcance la Investigación en todas las esferas del saber humane y cooperara al estudio y solución de los problemas nacionales.</p> <p>3.2 Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, reglamentos, otros) Se rige por el Decreto número 325 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala. También se rige por la Constitución Política de la Republica de Guatemala y por el Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma)</p> <p>3.3 Reglamentos internos</p> <p>Reglamento interior del Consejo Superior Universitario. Reglamento de la Junta Universitaria del Personal Académico. Reglamento de formación y desarrollo del personal académico. Reglamento de Evaluación y Promoción del personal académico. Reglamentos de Concursos de Oposición del Profesor universitario. Reglamento del Programa Sabatino del personal académico. Reglamento para la contratación del profesor visitante.</p> <p>Reglamento Interno de Funcionamiento y Organización de la junta universitaria de personal.</p> <p>Reglamento de Administración Estudiantil de la USAC. Reglamento de la Tasa Estudiantil. Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios de la USAC</p>
--	--

Principales problemas de sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas
-Falta de cobertura a nivel nacional de las diferentes facultades	Falta de visión y presupuesto	Incremento de presupuesto y sensibilización de autoridades universitarias
-Centralización administrativa	Económicos	Descentralización administrativa

FUENTES UTILIZADAS

- 1.7.1 Monografías de Chimaltenango. Municipalidad de Chimaltenango.
- 1.7.2 Folleto de Geografía de Chimaltenango, Municipalidad de Chimaltenango.
- 1.7.3 Diccionario Municipalidad de Guatemala. Cuarta Edición 2002
- 1.7.4 Dirección Departamental de Chimaltenango. Listado de Centros Educativos.
(Chimaltenango, octubre 2004)
- 1.7.5 Folleto informativo, Organización de Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2002
- 1.7.6 Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, s/n.
- 1.7.7 Libro de Actas sección Chimaltenango, Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 1.7.8 Seminario “La Administración en las Secciones Departamentales de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala” Sección Chimaltenango, Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos de Guatemala, Noviembre de 1999.

Anexos

Cuestionario a coordinador de sección
Departamental USAC Chimaltenango

1. ¿Considera importante la existencia de un Guía de educación vial para el departamento de Chimaltenango?

SI _____ NO _____

2. ¿Considera importante que los estudiantes de Pedagogía tengan dentro de su pensum de estudios cursos de educación vial?

SI _____ NO _____

3. ¿Cuenta la Sección Chimaltenango con Centro apropiado y personal preparado para impartir cursos sobre educación vial?

SI _____ NO _____

4. ¿considera que la sección de Chimaltenango cuenta con financiamiento para poder capacitar a personal sobre educación vial?

SI _____ NO _____

5. ¿Cosederas que existe un espacio en este centro educativo para impartir cursos sobre educación vial?

SI _____ NO _____

6. ¿consideras que todos los transeúntes usan adecuadamente las aceras?

SI _____ NO _____

7. ¿Conoce alguna versión sobre algún manual sobre educación vial?

SI _____ NO _____

8. ¿crees que es buena que exista una persona dentro de tu centro educativo que oriente al estudiantado sobre educación vial?

SI _____ NO _____

9. ¿Te gustaría ser un agente multiplicador sobre el tema de educación vial?

SI _____ NO _____

10. ¿sabes de algún centro educativo de tu municipio que imparta cursos sobre educación vial?

SI _____ NO _____

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES

Estimado Estudiante: solicitamos tu colaboración para dar respuesta al presente cuestionario, cuyo objetivo es identificar problemas o dificultades que se dan al recibir el curso de computación.

1. ¿Considera importante la existencia de un Guía de educación vial para el departamento de Chimaltenango?

SI _____ NO _____

2. ¿Considera importante que los estudiantes de Pedagogía tengan dentro de su pensum de estudios cursos de educación vial?

SI _____ NO _____

3. ¿Cuenta la Sección Chimaltenango con Centro apropiado y personal preparado para impartir cursos sobre educación vial?

SI _____ NO _____

4. ¿considera que la sección de Chimaltenango cuenta con financiamiento para poder capacitar a personal sobre educación vial?

SI _____ NO _____

5. ¿Cosederas que existe un espacio en este centro educativo para impartir cursos sobre educación vial?

SI _____ NO _____

6. ¿consideras que todos los transeúntes usan adecuadamente las aceras?

SI _____ NO _____

7. ¿Conoce alguna versión sobre algún manual sobre educación vial?

SI _____ NO _____

8. ¿crees que es buena que exista una persona dentro de tu centro educativo que oriente al estudiantado sobre educación vial?

SI _____ NO _____

9. ¿Te gustaría ser un agente multiplicador sobre el tema de educación vial?

SI _____ NO _____

10. ¿sabes de algún centro educativo de tu municipio que imparta cursos sobre educación vial?

SI _____ NO _____

**Guía de Entrevista Sector Comunidad
Construcción Macro Proyectos de Chimaltenango**

Entrevista dirigida a personas de la comunidad

1. Conoce donde está ubicada la sección departamental de Chimaltenango?

Si _____ No _____

2. Considera que la construcción de la sección departamental de la universidad de Chimaltenango, beneficia a la comunidad?

Si _____ No _____

3. Considera que es de importancia la construcción de una sede departamental de la facultad de Humanidades en su comunidad?

Si _____ No _____

4. Las autoridades del departamento se han preocupado porque la sección departamental de Chimaltenango tenga sus instalaciones propias?

Si _____ No _____

5. Considera de importancia que las organizaciones del departamento de Chimaltenango apoyen el proyecto?

Si _____ No _____

**Guía de Entrevista Sector Institución
Construcción Macro Proyectos de Chimaltenango**

Entrevista dirigida a personas de diferentes instituciones

1. Conoce donde está ubicada la sección de la Universidad de San Carlos?
Si _____ No _____

2. Conoce el origen e historia de la creación de la sección departamental de la Universidad de San Carlos?
Si _____ No _____

3. Sabe si es accesible el ingreso a las instalaciones donde se encuentra ubicada la Universidad de San Carlos sección Chimaltenango?
Si _____ No _____

4. Cree que la Universidad de San Carlos, sección Chimaltenango presta los servicios básicos mínimos a los estudiantes?
Si _____ No _____

5. Cree que los fundadores de la universidad San Carlos sección Chimaltenango, fueron visionarios cuando iniciaron las gestiones?
Si _____ No _____

**Guía de Entrevista Sector Finanzas
Construcción Macro Proyectos de Chimaltenango**

Entrevista dirigida a Asociación de estudiantes

1. Sabe usted si la Universidad de San Carlos le tiene asignada una partida presupuestaria a la sección departamental de Chimaltenango?

Si _____ No _____

2. Cree que la iniciativa privada de Chimaltenango brinda algún apoyo Económico a la sección departamental?

Si _____ No _____

3. Los salarios que devengan las autoridades de la Universidad de San Carlos Sección Chimaltenango son acordes con la actividad que realizan?

Si _____ No _____

4. El manejo de los libros contables que operan en la Universidad de San Carlos Sección Chimaltenango, es eficiente?

Si _____ No _____

5. Hay mantenimiento en el equipo que maneja en la Universidad de San Carlos Sección Chimaltenango?

Si _____ No _____

**Guía de Entrevista Sector Recursos Humanos
Construcción Macro Proyectos de Chimaltenango**

Entrevista dirigida a coordinador de sección

1. Conoce cuantas personas laboran en la sección departamental de la facultad de Humanidades de Chimaltenango?

Si _____ No _____

2. Conoce de la existencia de un reglamento que norme la elección de coordinador de sección y el período que debe durar en el cargo?

Si _____ No _____

3. Conoce el horario de funcionamiento de la sección departamental de la facultad de Humanidades?

Si _____ No _____

4. Tiene usted conocimiento del número de docentes que laboran en facultad de Humanidades sección Chimaltenango?

Si _____ No _____

5. Cree que el personal docente que labora en la sección departamental llena las expectativas de calidad docente que requiere la Universidad de San Carlos?

Si _____ No _____

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento Pedagogía
Sección Chimaltenango

**Guía de Entrevista Sector Currículum
Construcción Macro Proyectos de Chimaltenango**

Entrevista dirigida a estudiantes

1. El servicio que presta la Universidad de San Carlos sección Chimaltenango es eficiente?

Si _____ No _____

2. El horario de servicio que presta la Universidad de San Carlos sección Chimaltenango es acorde a las necesidades de la población?

Si _____ No _____

3. Los docentes que laboran en la sección departamental ejercen la docencia con eficacia?

Si _____ No _____

4. Considera que la metodología empleada por los docentes para impartir los cursos es la adecuada?

Si _____ No _____

5. Los criterios utilizados para evaluar por parte de los docentes en la Universidad de San Carlos sección Chimaltenango son eficientes?

Si _____ No _____

**Guía de Entrevista Sector Administrativo
Construcción Macro Proyectos de Chimaltenango**

Entrevista dirigida a coordinador

1. El tipo de planificación que utilizan los docentes en la Universidad de San Carlos sección Chimaltenango es actualizado?

Si _____ No _____

2. Se utilizan planes de contingencia en la Universidad de San Carlos sección Chimaltenango?

Si _____ No _____

3. Se tienen en la Universidad de San Carlos sección Chimaltenango bien definido los niveles jerárquicos?

Si _____ No _____

4. Existen normas de control a nivel administrativo en la Universidad de San Carlos sección Chimaltenango?

Si _____ No _____

5. Se realiza una supervisión por parte de la coordinación en la Universidad de San Carlos sección Chimaltenango?

Si _____ No _____

**Guía de Entrevista Sector Relaciones
Construcción Macro Proyectos de Chimaltenango**

Entrevista dirigida a estudiantes

1. Se brinda buena atención a los estudiantes por parte de las autoridades en la Universidad de San Carlos sección Chimaltenango?

Si _____ No _____

2. Se realizan actividades culturales en la en la sección de la Universidad de San Carlos?

Si _____ No _____

3. Hay actividades académicas en la Universidad de San Carlos sección Chimaltenango?

Si _____ No _____

4. Existen cooperación en cuanto a actividades de otras instituciones con la Universidad de San Carlos sección Chimaltenango?

Si _____ No _____

5. Se proyecta a nivel de comunidad la Universidad de San Carlos sección Chimaltenango?

Si _____ No _____

**Guía de Entrevista Sector Filosófico, Político, Legal
Construcción Macro Proyectos de Chimaltenango**

Entrevista dirigida a coordinador

1. La misión de la Universidad de San Carlos sección Chimaltenango es efectiva?

Si _____ No _____

2. Los objetivos de la Universidad de San Carlos sección Chimaltenango son cuantificables?

Si _____ No _____

3. Se cumplen los principios filosóficos de la Universidad de San Carlos sección Chimaltenango?

Si _____ No _____

4. Las estrategias que utiliza la Universidad de San Carlos sección Chimaltenango son efectivas?

Si _____ No _____

5. Existen en la sección departamental reglamentos internos?

Si _____ No _____

III. SECTOR FINANZAS

Entrevista a personalidades con relaciones Técnico Administrativos con la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Sección Departamental de Chimaltenango.

Fuentes de Financiamiento:

1. La Universidad de San Carlos de Guatemala, sección departamental de Chimaltenango. ¿Recibe financiamiento de parte del gobierno central?

2. Aproximadamente ¿Cuánto es el monto mensual que se invierte?

3. ¿Recibe financiamiento de la iniciativa privada?

5. ¿Percibe fondos por productos y servicios?

6. ¿Percibe fondos por rentas?

7. ¿Recibe donaciones para su mantenimiento y funcionamiento?

Costos:

1. Monto mensual por concepto de salarios por servicios docentes:

Por catedrático _____

Número de catedráticos _____

Viáticos _____

Otros servicios profesionales: _____

Monto total: _____

2. Monto mensual por concepto de gastos de Administración:

Secretaria _____

Coordinador de la Sección Universitaria _____

Monto mensual por concepto de gastos de Administración:

Alquiler de local _____

Conserjería _____

Pago de Luz _____

Pago de agua _____
Reparaciones y construcciones _____
Teléfono _____
Papelería, útiles de oficina _____
Servicio de mensajería _____
Otros _____

Control de finanzas:

1. ¿Cuál es el estado de cuentas?

2. ¿Qué disponibilidad de fondos existe?

3. ¿Se realiza auditoria interna y externa?

¿Quién la realiza? _____

¿Con que frecuencia? _____

4. ¿Qué libros contables se manejan en la institución?

5. ¿Qué otros controles se llevan?
